



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**TRIBUNAL**  
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: 25-06-09		ORIGINADO EN: Esmeraldas.	
PROCESO No. 553-2009.		CUERPO No. II	
TIPO DE RECURSO: Apelación			
ACCIONANTE: Macario Tenorio Castillo Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Consejo Nacional Electoral Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:		Cantón:	Provincia: Esmeraldas
Dirección:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
JUEZ: Dr. Arturo Donoso C.		SECRETARIO RELATOR:	
OBSERVACIONES:			

Ciento uno (101)  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES URBANOS**  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORA  
 DE ESMERALDAS**  
 SECRETARIO DE LA JUNTA



**PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE**

**ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0082  
 MASCULINO**

0000101

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	21
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	118
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	192
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	258
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	110

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	7
2	MERCEDES ZAMBRANO	3
3	JHONNY ORTIZ	3
4	JUANA TRUJILLO	3
5	JORGE CAMPAZ	3
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	24
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	24
3	ANIBAL ARGUELLO	24
4	MARIA MENDOZA	24
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	28
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	50
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	40
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	39
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	34
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	29

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	52
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	52
3	NAPOLEON GONZALEZ	52
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	55
5	JOSE RODRIGUEZ	50
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	24
2	ANTONIA DOMINGUEZ	19
3	ALONSO REINOSO	21
4	MARIA AURELIA ANGULO	21
5	RICHARD MOREIRA PALMA	52

*699  
 POSO 250 votos*

*706 total*

Ciento dos (102)

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
Ciento dos **RECIBIDO**

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

27 MAY 2009

Hora: 2:10

(453)

SECRETARIA

0000102

**SEÑORA PRESIDENTA Y SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA  
PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**

MACARIO TENORIO CASTILLO, en mi calidad de Director Provincial del Partido Roldocista Ecuatoriano de Esmeraldas, comparezco ante ustedes y muy respetuosamente interpongo RECURSO DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS DE LOS ESCRUTINIOS PARA ALCALDE Y CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN QUININDÉ, en las elecciones realizadas el día 26 de Abril del 2009, y que lo establezco en los siguientes términos:

**PRIMERO.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE HECHO:**

El proceso de escrutinios ya indicado, se desarrolló dentro de un contexto caótico, plagado de múltiples anomalías, ilegalidades y falencias que permitieron presumir que dicho proceso se realizó en forma fraudulenta, al extremo de poder evidenciarse circunstancias graves y siniestras, como es el caso de que varias urnas electorales que ingresaron a la bodega de la Junta Provincial Electoral en la ciudad de Esmeraldas, tenían roturas, presentaban otro material de seguridad y embalaje, que no eran las cintas de seguridad y embalaje que oficialmente dispone el Consejo Nacional Electoral, lo que hace presumir severamente que dichas ánforas fueron abiertas luego de haberse producido el conteo de los votos en las juntas electorales de los recintos del cantón Quinindé; Así mismo se pudo constatar abundante inconsistencia numérica en la confrontación de las actas y los sufragios, falta de firmas de presidentes y secretarios de juntas electorales, e inconformidad de las mismas:



ciento tres (103)

Ciento tres

2-  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS MB  
SECRETARIO DE LA JUNTA

0000103 (454)

abundante existencia de tachones y borrones en las actas, circunstancias caóticas que arrojaron la suspensión de 132 actas de un total de 313 juntas electorales, esto es el 39% del total de las actas del proceso.

A estos hechos bárbaros, se suman otros de tremenda gravedad, como los dos informes emitidos por dos coordinadores del Consejo Nacional Electoral, que denuncian que en varias juntas electorales de la parroquia la Unión, cantón Quinindé, se produjeron adulteraciones de actas, inconsistencias numéricas en los escrutinios y abandono de los recintos Electorales por parte de los vocales de las Juntas Electorales de dicha parroquia. De igual forma resulta alarmante por decir lo menos, las observaciones que constan en el acta de entrega y recepción del material electoral de parte de la Presidenta de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé, a la Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en la que se hacen constar:

La inexistencia del Acta de Instalación de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé, cuando procedió a realizar las actividades de su competencia de conformidad con la Ley, **CIRCUNSTANCIA QUE JURÍDICAMENTE VICIA DE NULIDAD ABSOLUTA A TODO EL PROCESO ELECTORAL, POR CUANDO NO EXISTE LEGALMENTE LA FECHA NI LA HORA DE CONSTITUCIÓN E INSTALACION DE LA JUNTA INTERMEDIA ELECTORAL DE QUININDE;** Las papeletas de votación de todas las dignidades se entregaron de manera descubierta, sin cumplir con el procedimiento de embalaje correspondiente en la entrega del material electoral a la Junta Provincial electoral de Esmeraldas, por parte de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé; No estuvieron presentes el administrador y los demás miembros de la Junta

( 104 )  
Ciento cuatro

3-  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS MB/4  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
0000104 (455)

Intermedia Electoral de Quinindé, encargados de la entrega y recepción,  
**CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA LA ILEGITIMIDAD DE  
PERSONERÍA DE DICHA JUNTA INTERMEDIA ELECTORAL.**

De otra parte resulta descabellado y cantinflasco la existencia de abundante  
cantidad de actas en las que la sumatoria total de votos alcanza en muchos  
casos a 500, 600 y hasta 800 sufragantes, cuando la capacidad de la junta  
electoral de conformidad con la Ley llega solo a 250 sufragantes, debiendo  
hacer notar que hubo además un ausentismo del 30%.

También resulta alarmante, que el total de los votos nulos ascendió a un  
porcentaje increíble con más del 20%, dejando constancia de que la mayor  
cantidad de votos nulos corresponde al partido Roldocista Ecuatoriano, en  
cuyas papeletas inclusive se pudo observar, rayas con esferográficos de  
otro color, para anular con alevosía, sistematización y premeditación los  
votos de los candidatos del Partido Roldocista Ecuatoriano.

## **SEGUNDO.- FUNDAMENTOS DE DERECHO Y PETICIÓN**

De conformidad a lo prescrito en el Art. 217, y el numeral 1 del Art. 219,  
de la Constitución Política vigente, son principios Constitucionales: 1- LA  
OBLIGATORIEDAD QUE TIENE LA FUNCION ELECTORAL DE  
GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
QUE SE EXPRESAN A TRAVÉS DEL SUFRAGIO; así como: 2- LA  
OBLIGATORIEDAD QUE TIENE EL CONSEJO NACIONAL  
ELECTORAL, PARA DE MANERA TRANSPARENTE,  
ORGANIZAR, DIRIGIR, VIGILAR Y GARANTIZAR, LOS  
PROCESOS ELECTORALES.

(105)  
Ciento cinco

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS (45)  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los principios Constitucionales antes citados, generan tanta solemnidad, eficacia e imperio que concuerdan perfectamente con la naturaleza, magnitud y efectos de dichos principios, con los **RECURSOS DE NULIDAD DE LAS VOTACIONES Y DE LOS ESCRUTINIOS,**

Establecidos en el Art. 109 y 110, de la Codificación de la ley Orgánica de Elecciones vigente. Estos principios ya enunciados por la fuerza jurídica e imperio que ejercen se condensan en el contenido del numeral 10 del Procedimiento de las Juntas Electorales para el proceso de elecciones del día 26 de Abril del 2009, que establece que” **REGLA GENERAL. – LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA REALIZAR EL CONTÈO DE VOTO A VOTO, SE APLICARA POR EXCEPCIÓN”.**

Por lo ampliamente expuesto y de forma absolutamente fundamentada en mi calidad de representante legal del Partido Roldocista Ecuatoriano, en la Provincia de Esmeraldas, **IMPUGNO**, los resultados numéricos de los escrutinios para **ALCALDE y CONSEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON QUININDÉ EN LAS ELECCIONES REALIZADAS EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2009; Y DEMANDO LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL CONTENIDO EN LAS 181 JUNTAS ELECTORALES DEL CANTON QUININDÉ, QUE NO HAN SIDO CONTADAS VOTO A VOTO**, y que se contraen a las siguientes juntas electorales: PARROQUIA ROSA ZARATE, masculino # 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 28, 45, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 102, 103; junta 1, 2 de la Y dé la Laguna; 1, 2 de San Ramón; 1, 2 de Zapallo; 1 de Las Maravillas; 1 de Herrera; PARROQUIA ROSA ZARATE femenino # 3, 4, 7, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 47, 49, 51, 53, 54,

(106)  
Ciento seis

(457)

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

SECRETARÍA  
CONTENCIOSO ELE.

0000106

55, 58, 59, 60, 61, 68, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90;  
Junta 1, 2 de La Sexta; 1 de la Y de la Laguna; 1 de San Ramón; 1, 2 de  
Zapallo; 1 de Las Maravillas; 1 de Herrera; PARROQUIA LA UNION  
masculino # 1, 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 18; junta 1 Bocana del Bua, 1  
Cristóbal Colon, 1 La Esmeraldas; 2 Libertad; 1 Matamba; PARROQUIA  
LA UNION femenino # 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17; junta 1  
Bocana del Bua; 1 Cristóbal Colon; 1 Libertad; PARROQUIA CUBE  
masculino # 1, 3, 4, 5; PARROQUIA CUBE femenino # 1, 2, 3;  
PARROQUIA MALIMPIA masculino # 1, 2, 3, 4; junta 1 Unión manabita;  
1 Naranjal de los Chachis; 2 Agua Clara; PARROQUIA MALIMPIA  
femenino # 1, 2; 1 La T; 1 Valle del Sade; 1 Agua Clara; 1 Recreo; 1  
Naranjal de los Chachis; PARROQUIA VICHE masculino # 1, 2, 3, 5, 6, 7,  
8, 10, 11; PARROQUIA VICHE femenino # 2; no obstante estar plagadas  
de anomalías, ilegalidades, falencias y fraudulencias, como ya se ha  
singularizado, **QUE VULNERAN EN FORMA TOSCA Y ANTI  
DEMOCRATICA LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES YA  
CITADOS ANTERIORMENTE PARA QUIE MEDIANTE EL  
CONTEO VOTO A VOTO SE ESCRUTE EN FORMA LEGAL Y  
TRANSPARENTE Y SE PROCLAMEN LOS RESULTADOS  
LEGITIMOS Y NO LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO  
MEDIANTE EL FRAUDE MÁS IGNOMINIOSO QUE SE HA  
PRODUCIDO EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL CANTON MAS  
IMPORTANTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.**

TERCERO, PRUEBA:

(107)  
Ciento siete

JUNTA PROVINCIAL ELECTORA  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Para justificar lo manifestado en el presente Recurso, ESPECIALMENTE  
**PARA DEMOSTRAR EL ESTADO DE EXCEPCION EN EL  
CONTEXTO DEL PROCESO ELECCIONARIO DEL 26 DE ABRIL  
DEL 2009, EN EL CANTON QUININDÉ;** y que permite la apertura del  
paquete electoral para realizar el conteo voto a voto, que constituye esta  
legítima petición solicitada por el compareciente, de conformidad con el  
numeral 10 del Procedimiento de Las Juntas Provinciales Electorales, en  
vigencia, y en concordancia con lo establecido en el Art. 217 de la  
Constitución Política vigente y del numeral 1 Art. 219, Del mismo cuerpo  
constitucional, acompaño en seis fojas útiles la prueba documental, que  
demuestra las graves anomalías, e ilegalidades suscitadas en la actuación de  
la Junta Intermedia Electoral del cantón Quinindé; Así como los hechos  
denunciados en los informes de los Coordinadores: ALEXANDRA  
HERNADES CHILA e IVAN MORALES RIVANEIRA, en el recinto  
Electoral de la Parroquia La Unión, cantón Quinindé, remitidos a la Junta  
Provincial Electoral de Esmeraldas, en dos fojas útiles. Así mismo  
acompañó un disco compacto, con cuatro videos y siete fotografías, que  
exhiben el manoseo doloso, del material electoral contenido en varias urnas  
de la bodega de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en esa misma  
ciudad. De igual modo, adjunto 17 actas de notificación pública y resumen  
de resultados de concejales, concejales urbanos y rurales, en las elecciones  
realizadas el 26 de Abril del 2009, que le notificaron al partido Roldocista  
Ecuatoriano y que demuestran y prueban la inconsistencia numérica entre  
la sumatoria total y la capacidad de 250 sufragantes en las siguientes juntas  
electorales: Número 0016, Masculino, La Unión; No. 0014, femenino: La  
Unión; No. 0008, Masculino, La Unión; No. 0006, femenino, La Unión;  
No. 0009, Femenino, La Unión; No. 0010, femenino, Rosa Zarate; No.  
0007, Masculino, Rosa Zarate; No. 0056, femenino, Rosa Zarate; No. 0060,  
Femenino, Rosa Zarate; No. 0002, Masculino, Rosa Zarate; No. 0077,

000010

108  
Ciento ocho

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS (HS)  
SECRETARIO DE LA JUNTA

(459)  
0000108

Masculino, Rosa Zarate; No. 0009, Femenino, La Unión; No. 0084,  
Masculino, Rosa Zarate; No. 0015, femenino, Rosa Zarate, No. 0010,  
Masculino, La Unión; No. 0079, Masculino, Rosa Zarate; No. 0082,  
masculino, Rosa Zarate;

*Prueba. Aprobación*

Así mismo le solicito a Ustedes, que se reproduzca como prueba de mi parte, todo cuanto me fuere favorable del material electoral que reposa en los archivos y bodegas de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, como las siguientes anomalías que se presentaron en las siguientes juntas electorales: No. 06, femenino, Rosa Zarate, no existió el padrón electoral; No. 01, Femenino, Chura, inconsistencia numérica, entre el padrón y el numero de votos contados; No. 14, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón electoral y el numero de votos contados; No. 62, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón y votos contados; No. 66, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica, el padrón no tiene total de sufragantes; No. 72, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón y votos contados; No. 09, Masculino, La Unión, inconsistencia numérica, sumando el número de votos contados con el número de personas que no votaron; No. 16, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica padrón no arroja datos, ni existen firmas de los miembros de la junta receptora; No. 6, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica, padrón sin total de sufragantes; No. 31, masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre votos contados y padrón electoral; No. 66, masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica padrón sin total de sufragantes y sin firmas de miembros de la junta; No. 61, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre votos contados y padrón electoral; No. 100, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre

*No  
padrón*



(110)

Ciento diez

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS MB (47)  
SECRETARIO DE LA JUNTA (461)

Autorizo al Sr. Dr. Guillermo Jarrin Díaz, patrocinarme en el presente trámite, y recibiré mis notificaciones en el casillero electoral que el Partido Roldocista Ecuatoriano tiene señalado para el efecto. 0000110

Así mismo les solicito se sirvan ordenar el desglose de todos los medios de prueba que presento, dejando para dicho objeto en el proceso, copias de los mismos debidamente certificados.



MACARIO TENORIO CASTILLO

DIRECTOR PROVINCIAL DEL PRE DE ESMERALDAS



DR. GUILLERMO JARRIN DÍAZ

MAT. 4012 C. A. P.

Anexos: Un disco compacto, 7 fotografías, 3 documentos en 6 fojas, 3 declaraciones juramentadas en 3 fojas, 17 notificaciones de actas de escrutinios de Quinindé, y 7120 firmas de respaldo a esta impugnación, en 307 fojas útiles

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
RECIBIDO

27 MAY 2009

Hora: 2:11:10

SECRETARIA

( 111 )  
Ciento once

MOS (462)  
era

0000111



SECRETARÍA  
DEL CONTENCIOSO ELECCIONAL

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, EL DIA 28 DE MAYO DEL 2009.**

**CONVOCA.-** Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos, Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.

**ASISTEN.-** Los señores H. Vocales Principales: Lcdo. Gary Sevillano, Lcdo. Sócrates Quintero, Lcda. Gissela Bravo Núñez y la Tlga. Ismelda Nazareno, Director DPE Abg. Presley Gruezo **SECRETARIO.-** Actúa como Titular Abg. Moisés Bautista Nazareno.

**HORA CONVOCATORIA.-** 18h00

**LOCAL.-** Sala de sesiones de la Junta Provincial Electoral

**QUORUM.-** Legal, con la asistencia de los 5 señores Vocales.

**INSTALACION.-** Constatando el quórum de Ley, siendo las 18h00, la señora Presidente instala la sesión solicitando al Sr. Secretario da lectura al orden del día, tratarlas impugnaciones presentadas por los sujetos políticos respecto los resultados de escrutinios provincial, se da inicio ha tratar las impugnaciones presentadas por el candidato para Asambleísta Provincial Abg. Estuardo Quiñónez, pide la palabra la Vocal Gissela Bravo donde hace el análisis respecto a la impugnación presentada con las actas de recuento del cantón Esmeraldas Parroquia: Vuelta Larga Zona: Vuelta Larga Junta 5 Femenino, cantón Esmeraldas: Parroquia: Bartolomé Ruiz. Junta: 14 Femenino, sufragaron 181, Nulas 24 y blanco 26; cantón Esmeraldas, Parroquia Bartolomé Ruiz Junta 48 Femenino, sufragante 136, 160 Planchas entre Nulos y Blancos, cantón La Concordia, Zona: La Concordia: Junta: 17 Masculino; sufragaron 226; donde se hizo el muestreo de las actas el cual se tomo prueba de los sufragantes de Presidente, con las actas de recuento de Asambleísta Provincial y se encontró dentro del margen, el Vocal Sócrates Quintero propone que es improcedente una vez que se ha analizado las actas planteada por el candidato para Asambleísta Provincial donde la vocal Imelda Nazareno apoya la moción donde la Lcda. Carmen Rivadeneira, se procede la Votación los señores Vocales Lcdo. Gary Sevillano Vicepresidente, a favor Lcdo. Sócrates Quintero, Lcda.

Gissela Bravo, a favor, Tlga. Imelda Nazareno, a favor, Lcda. Carmen Rivadeneira Presidenta de la JPEE, en consecuencia el recurso de impugnación presentado por el Partido Roldosista Ecuatoriano se declara de improcedente porque las pruebas presentadas no constituyen elementos de convicción contundentes

0000112

Seguidamente se procede a analizar el expediente a la dignidad de Alcalde del cantón Esmeraldas en relación a la impugnación presentada por el partidos Roldosista Ecuatoriano, se determina en primer lugar que la impugnación fue presentada dentro del plazo estimado con fecha 27 de mayo del presente año a las 23h15 donde presenta 495 fojas; la Presidenta Lcda. Carmen Rivadeneira dispone la lectura al señor Secretario de la Junta Provincial de la impugnación presentada por el partido Roldosista Ecuatoriano PRE; cantón Esmeraldas Parroquia: 5 de Agosto: Junta 1 Femenino: sufragaron 208, Blancos 19, Nulos 28, total 156 la diferencia es de 5 votos a 76, la mayoría de las actas escaneadas llegaron con inconsistencia por esa razón ante el pedido de todos los sujetos políticos se abrieron todas urnas y en la apertura de urnas que se contabilizo avalaron el acta se constaron los errores del contenido del acta y quedando físicamente el acta de recuento que quedaron suscritas con los sujetos políticos presentes, las actas de recuento en otro ejemplo ella manifiesta que la Firma de Presidente y Secretario de la Junta Electoral difiere entre acta de Presidente y la de Alcaldesa Parroquia 5 de Agosto Junta 2 Femenino; reclamo es incongruente por cuanto dicha acta tiene la firma del Vocal Alfredo Maffares, quien en el recuento actuó como presidente de mesa a si como firmo el delegado del partido Roldosista Ecuatoriano PRE lista 10; si es aquella acta a la que se refiere, además de lo señalado no cabe declarar nulidad de esa acta y si refiere a las actas de la Juntas Receptora del Voto, Parroquia 5 de agosto Junta: 2 femenino sufragante Blanco 24 Nula 29; esta es la realidad que se dio el recuento; Parroquia 5 de Agosto Junta: 4 masculino sufragaron 176 Blancos 16 Nulos 25; Parroquia 5 de Agosto Junta 60 femenino; sufragaron 185, Blanco 19, Nula 29; en la pretensión el Vocal Gary Sevillano, pretende que la Junta Provincial Electoral, ella pretende que le hicieron en la JRV lo que no deja lugar de 280 urnas de el total 562, la tendencia se mantienen además cabe ratificarnos que el conteo voto a voto de dicha urnas se la realizo por inconsistencia numérica y porque así todos los sujetos políticos lo solicitado se insiste en señalar que en prueba de aquello en todas las actas de recuento consta las firmas de cada uno de los delegados de dicho partido, en consecuencia la JPEE resuelve por unanimidad declarar no al lugar la impugnación presentada por la dignidad alcalde por declarar improcedente por falta de elementos convincente que señala lo contrario, el Lcdo. Gary Sevillano Vicepresidente declara improcedente, donde la Lcda. Carmen Rivadeneira apoya la moción se procede la votación por unanimidad los señores vocales

(113)  
Ciento trece

MB (2) 46  
7205

procede la votación por efecto el Lcdo. Gary Sevillano vota a favor, Lcdo. Sócrates Quintero vota a favor, Lcda., Gissela Bravo a favor, Tlga. Imelda Nazareno a favor, 0000113

En ese orden se procede a darle tratamiento a la dignidad de Alcalde del cantón Quininde en relación a la impugnación presentada por el partido Roldosista Ecuatoriano, se dispone que el seños secretario proceda a dar lectura al escrito presentado de esa manera se analiza todo los anexos presentados, de las actas que el impugna ya han sido tratadas en el recuento y fueron supervisadas por cada sujeto políticos analizada la documentación presentada por el partido Rodolsista ecuatoriano, el Lcdo. Gary Sevillano señala que en el primer caso a lo que ellos formulan a la impugnación señala lo siguiente: conocida la impugnación del partido PRE lista 10, firma con su representante legal el director Macario Tenorio, por que la cinta de seguridad era diferente a la original y puede dar fe que el ex Vocal Alfredo Maffares, que la cinta de seguridad eran transparentes y diferentes a las cintas originales, esto obedece a que en el Kit electoral se proveyó de esa cinta para el respectivo embalaje de la urna; después de realizarlo el escrutinios en la JRV, puedo dar fe de que los videos y las fotos que se adjunta como prueba quien habla estuvo presenta cuando tomaron las fotos y video y el deterioro de algunas urnas, responde a recintos electorales rezagados por ejemplo en Jjamby en el cantón Eloy Alfaro, donde inclusive llego una urna vacía ya que el paquete electoral se encontraba junto con el otro de la mis misma JRV femenino; en cuanto al segundo alegato la Lcda. Carmen Rivadeneira señala lo siguiente; que los informe a los que se hace referencia fueron presentados a los coordinadores de la parroquia la Unión de Quinindé, Alexandra Hernández Chila C.I.0802634238 que firma el informe emitido en fecha 30 de abril del 2009, Iván Morales Rivadeneira y Frixon Barros quienes presentan un escrito de fecha 27 de abril del 2009 sin firma de responsabilidad, ante el hecho que ocurrió en esa parroquia en el sentido de que había adulteración de actas así como que las actas fueron erróneamente llenadas, con grandes inconsistencias numéricas, porque los votos no fueron contabilizados de manera correcta; en referencia la supuesta adulteración de actas ella jamás señala quien lo hizo ni mostró prueba que diera credibilidad a lo manifestado, por otro lado ese error existente de inconsistencia numérica se supero cuando se dio la apertura de las urnas correspondientes la votación que se dio en la JRV la misma que se encuentra reflejada de manera real en las actas de recuento que tienen la firma de todos los sujetos políticos que participaron incluidos los del PRE En cuanto a la tercera alegación del impugnante, señala que jamás existió el acta de instalación de la junta intermedia de Quinindé, se sustenta en un acta de entrega de recepción que se elaborar para el efecto , por lo que el secretario de la junta da fe de que

efectivamente esa madrugada cuando se hizo la recepción no están presente la coordinadora de la JIE, quien era la que debería entregar la documentación completa, pero que posteriormente si lo hizo, por lo que habiéndose recibo la totalidad de la documentación en esta secretaria por lo que el fedatario secretario certifica que si existe el acta de instalación en la junta antes señalada. Por rondo lo señalado, la señora Presidenta propone que se niegue el recurso de impugnación propuesto por el sujeto político PRE, dicha propuesta la apoya el Vicepresidente Gary Sevillano, para dicho efecto, se dispone que por secretario tome la votación respectiva la misma queda de la siguiente manera; el Vocal Gary Sevillano a favor, Vocal Sócrates Quintero a favor, Vocal Gissela Bravo a favor, Tlga. Imelda Nazareno a favor Lcda. Carmen Rivadeneira a favor, en consecuencia por unanimidad se resuelve rechazar la impugnación presentada negar el recurso de impugnación para la dignidad de Alcalde del cantón Quinindé. En la Presente acta se deja constancia que en la impugnación presentada por el sujeto político PRE, solicito se lo recibiera en el pleno, lo que fue aceptado, para el efecto fue recibido, el Dr. Guillermo Jarrin Díaz abogado patrocinador del sujeto impúgnate, quien se presenta ante el pleno e interviene en relación a la impugnación, en la misma que solo da lectura al documento sobre lo que versa la impugnación, finalmente se retira de la sala amenazando que lo actuado por el pleno oportunamente será pagado con hecho de sangre por lo que advierte a los miembros de la junta Provincial Electoral que cuiden su pellejo.

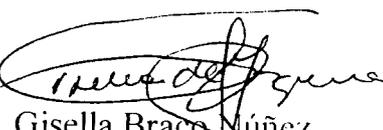
Siendo las 23 horas, la señora presidenta dispone que por así haberlo decidido el pleno se da por terminada esta sesión extraordinaria y que por estar dentro del plazo que señala la ley, al día siguiente en otra sesión también extraordinaria, se procederá a de las impugnaciones presentadas.

Dado y firmado en la sala de sesiones de la JPRR en la ciudad de Esmeraldas a los 28 días del mes de Mayo del 2009.

  
Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos  
PRESIDENTA

  
Lcdo. Gary Sevillano Ardila  
VICEPRESIDENTE

  
Lcdo. Sócrates Quintero Quinonez  
VOCAL PRINCIPAL

  
Lcda. Gisella Braco Núñez  
VOCAL PROCIPAL

(115)  
Ciento quince

VEB 486  
Esm

0000115

Ismelda Nazareno Bolaños  
Trga. Ismelda Nazareno Bolaños  
VOCAL PRINCIPAL

CONSEJO ELECTORAL  
CONTENCIOSO ELE  
Esm

Presley  
Ab. Presley Gruezo Arroyo  
DIRECTOR PROV. CNE

Abg. Moisés Bautista Nazareno  
SECRETARIO DE LA JPEE

Que Certifica

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

(116)

Ciento dieciséis

1103 (467)

0000116



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, EL DIA 28 DE MAYO DEL 2009.**

**CONVOCA.-** Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos, Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.

**ASISTEN.-** Los señores H. Vocales Principales: Lcdo. Gary Sevillano, Lcdo. Sócrates Quintero, Lcda. Gissela Bravo Núñez y la Tlga. Ismelda Nazareno, Director DPE Abg. Presley Gruezo **SECRETARIO.-** Actúa como Titular Abg. Moisés Bautista Nazareno.

**HORA CONVOCATORIA.-** 13h00 Fecha 29 de mayo

**LOCAL.-** Sala de sesiones de la Junta Provincial Electoral

**QUORUM.-** Legal, con la asistencia de los 5 señores Vocales.

**INSTALACION.-** Constatando el quórum de Ley, siendo las 13h00, la señora Presidente instala la sesión solicitando al Sr. Secretario da lectura al orden del día, tratarlas impugnaciones presentadas por los sujetos políticos respecto los resultados de escrutinios provincial, se da inicio ha tratar las impugnaciones presentadas para cuyo efecto se aclara que estando la junta dentro del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, cabe tratar las que el día anterior no fueron tratadas por lo que se procede a darle tramite a la dignidad de Alcalde del cantón **Atacames** en relación a la impugnación presentada por el partido Revolucionario Institucionales Acción Nacional PRIAN, el secretario de la JPEE procede a dar lectura de la impugnación presentada por dicho partido, que en su parte pertinente el impugnante señala que los resultados proclamados no corresponden a la realidad; la vocal Ismelda Nazareno señala que habiéndose encontrado las actas que fueron escaneadas en as Junta Intermedia y las mismas fueron aprobadas en la Audiencia Publica de impugnación, por lo que la JPEE actúo con lo expresamente señalado en el instructivo expuesto en el Art. 95: pero como la parte impugnante señala que los señores de la JPEE sin haber el examinado las actas correspondientemente en la audiencia pública de escrutinio fallaron de manera equivocada, cosa que no fue así en razón de que en dicha audiencia por ser pública, se encontraban otros sujetos platicos de otros partidos y movimientos, prueba de aquello es que ese día firmaron un documento que da fe que estuvieron presente en la audiencia.

(117)

*Ciento diecisiete*

MC (2)  
168

error de la digitalización. En vista de aquello el pleno de la junta por considerar que de algunas de las actas revisadas se ha producido un error de digitación estos sean corregidos por lo que se autoriza al centro de computo para que proceda a la rectificación indicada, sobre lo demás hace la propuesta la Tlga. Imelda Nazareno, que el pedido de que se abran mas urnas no tiene razón, puesto de que todas la actas que tenían inconsistencia numéricas fueron recontadas voto a voto y en presencia de todos los sujetos políticos, por esa razón eleva a moción se declare improcedente a la impugnación, el Lcdo. Gary Sevillano apoya la propuesta, la Lcda. Carmen Rivadeneira presidenta de la JPEE en considerando eleva la moción, se dispone del señor Secretario tome la votación correspondiente Lcdo. Gary Sevillano, a favor; Lcdo. Sócrates Quintero a favor, Lcda. Gissela Bravo a favor, Tlga. Imelda Nazareno a favor; Habiéndose dado por terminado la impugnación presentada por el Prian listas 7

Seguidamente se procede a darle tratamiento a la dignidad de Alcalde del cantón **Muisne** en relación a la impugnación presentada, existen 2 impugnaciones a los resultados de los escrutinios, una presentadas por la alianza MRISH Y MIN 24-64 y otra por Alianza PAIS LISTA 35. fue recibido el 27 de mayo del 2008 a las 22:45, en la parte pertinente dice: la alianza 24-64. Una vez leído el escrito e la impugnación se determina que el requerimiento de ellos al impugnar dice que los resultado no corresponden al número de votos que le competían, además de encontrar inconsistencia de firmas en varias actas, inconsistencia en el padrón electoral respecto al número de electores que sufragaron para presidente de la república, además se puede observar decaimiento drástico de la tendencia de voto en la misma solicitan que se realice la apertura de las urnas y conteo voto a voto; las actas de las JI que a continuación se detallan para la divinidad de Alcalde: San Gregorio 2 masculino, Muisne 3 Femenino; Muisne, Muisne 10 masculino; Muisne, Muisne 9 masculino; Muisne, Muisne 7 masculino; Galera 1 Femenino.

Ante la impugnación del Acta de la Junta 9 masculino del Cantón Muisne, parroquia Muisne, por numero de votantes de 153 personas, para presidente 152 votantes y para alcaldes 150, hay una diferencia de 3 votos y votantes y que las firmas no corresponden, la Junta resuelve que según la resolución del CNE, el sistema acepta hasta el 2% en cuanto al margen de error se refiere, APROBAR EL ACTA EN MENCIÓN.

En el miso curso alegan se revise el acta de de escrutinio de la Junta 2 masculino de San Gregorio, San Gregorio porque no hay coincidencia en cuanto al número de votantes que es 127, en relación a la de Presidente que es de 127 y en la de alcalde se encuentran 126 votos, habiendo diferencia

( 118 )

Ciento dieciocho

118 (118)  
2007

0000118

pero que no obstante a ello, propone a la sala se revise nuevamente las actas que constan en el documento de impugnación a lo que por unanimidad el pleno resuelve darle el tratamiento, para el efecto se procede a comparar las actas originales de recuento y las de las juntas intermedias que a continuación se detallan:

Cantón: Atacames, Parroquia: Atacames Junta 20 Femenino; 208 sufragantes; cantón Atacames, Parroquia: Atacames Junta: 1 Masculino; sufragaron 201; cantón Atacames; Parroquia: Atacames; Junta 9 Masculino; sufragaron 190; cantón: Atacames; Parroquia: Atacames, Junta 16 Femenino; sufragaron 204;; se adjunta copias de las actas que fueron escaneada en la Junta Intermedia donde se procedió a verificar las actas que pide el partido PRIAN, en el cantón Atacames; Parroquia: Sua/Bocana; Junta: 2 Masculino; sufragaron 197; se determina las actas originales llega a manos del recolector que ese encuentra en el sobre No. 6, y la original que llega a la Delegación Provincial Electoral del sobre No. 1; hay coincidencia con los votos que tienen la lista 7, la impugnante indica que los ciudadanos que sufragaron en el padrón electoral aparecen registrado 208 pero sumando votos blanco, nulos y validos suman para Alcalde 199 votos, existiendo una inconsistencia de 2 votos, para Presidente de la Republica suman nulos, blancos y validos 198 votos; existiendo una inconsistencia numérica de 3 votos; el Vocal Gary Sevillano: dice lo siguiente.- respecto a las diferencias numéricas entre el actas de Presidente con la de Alcalde, el CNE, resolvió que por las inconsistencia numérica de las diferentes actas de cada dignidad, se modifica el sistema para que acepta el 2 % más menos de error, para cada acta de escrutinio lo que desestima la impugnación presentada por el partido PRIAN dignidad de Alcalde del cantón Atacames, la señora presidenta Lcda Carmen Rivadeneira manifiesta que para atender el derecho de impugnación del sujeto político Prian listas 7, a los resultados numéricos para la Alcaldía de Atacames se revisaron las actas que reposan en nuestro archivo las actas Cantón: Atacames, Parroquia: Atacames Junta 20 Femenino; 208 sufragantes; cantón Atacames, Parroquia: Atacames Junta: 1 Masculino; sufragaron 201; cantón Atacames; Parroquia: Atacames; Junta 9 Masculino; sufragaron 190; cantón: Atacames; Parroquia: Atacames, Junta 16 Femenino; sufragaron 204 cantón Atacames; Parroquia: Sua/Bocana; Junta: 2 Masculino; sufragaron 197, habiendo constatado con el archivo de las actas originales cantón Atacames, Parroquia: Atacames Junta: 1 Masculino; sufragaron 201; donde en el acta digitalizada la lista 39 M. Tierra Fértil tiene 2 votos y en el acta original consta 2 votos; cantón Atacames; Parroquia: Sua/Bocana; Junta: 2 Masculino donde esta digitalizada 7 y en a original es 12; cantón: Atacames; Parroquia: Atacames. Junta 16 Femenino; sufragaron 204 en cual también tiene el

(119)

Ciento diecinueve

47c

0000119

vota contra la moción; lo que se está tratando es el acta que está con la inconsistencia y no a la impugnación planteada por el MPAIS; el impugnante que el acta 10 masculino registra un sufragio electoral de 175 votos, que sumando votos blanco, nulos y validos suman 173 votos que hay una inconsistencia de 2 votos; revisada el acta original de recuento tiene se aplica las normas del 2% más menos, el impugnante alega a su favor que los ciudadanos que sufragaron según el padrón electoral es de 127 votos, sumando votos blanco, nulos y validos suman 126 votos y que hay una inconsistencia de uno voto comparado con el total de Presidente, se aplica las normas del 2% más menos, el vocal Sócrates Quintero señala que la inconsistencia existe en el numero de sufragante de presidente, según la norma que esta enmarcado al 2 % más meno; propone que se desestime la impugnación realizada por el señor Walker Vera; la vocal Imelda Nazareno, apoya la propuesta planteada a dicho efecto se toma la votación correspondiente; Lcdo. Gary Sevillano quien razona su voto por lo que señala que de acuerdo al instructivo y el derecho que tienen el candidato a impugnar el resultado numérico de las actas de escrutinio, ya que en la audiencia pública el candidato presenta el acta de notificación publica en la cual el tenia 26 votos y en el acta de escrutinio aparecía con 0 votos y se comprobó con el número de electores del acta de Presidente , que efectivamente faltaban 29 votos razón por lo que su voto es abstención, el Vocal Sócrates Quintero por ser proponente se ratifica, Vocal Gissela Bravo, a favor, la vocal Imelda a favor, el voto de la presidenta Lcda. Carmen Rivadeneira, señala que por las consideraciones que señalo el vice presidente Gary Sevillano su voto es abstención en consecuencia de la votación tomada se desprende que hay tres votos a favor y dos suspensa, en consecuencia se rechaza la propuesta de impugnación presentada por la dignidad de Alcalde del cantón Muisne por el señor Walker Vera del MPAIS. Con tres votos a favor y dos abstenciones.

Concluido el cantón Muisne se procede a darle el tratamiento correspondiente a la dignidad de Alcalde del cantón Rioverde a la impugnación presentada Dubal Guisamano y Macario Tenorio se procede a dar lectura a la impugnación presentada el día 27 de mayo del 2009, a las 19h25 donde se adjunta un cuerpo, impugna los resultado numérico de la JPEE y pide que se proceda a la verificación y rectificación de dichos resultados de igual forma pide que se haga el pistoleo y recuento de las urnas rezagadas ya que en el cantón de Rioverde se encontraron papeletas clonadas que no respondía a la verificación de codificación de autenticidad; las actas que solicita que se las revise son Chumunde 3 masculino; Lagarto 3 Femenino la Lagarto 3 masculino y Rioverde 1 femenino la Rioverde 3 masculino Lagarto la 3 femenino lagarto 4 femenino, Cabuyal 1 masculino Chontaduro 1 femenino Chontaduro 3 femenino; el acta que se procede a ser el análisis es de Parroquia: Chontaduro, Junta 1 Masculino, el

(120)

Ciento veinte

43/14  
20-22

de 1 voto, la Junta resuelve que esta acta también se acoge a la resolución del CNE. Analizado el tema la presidenta Lic. Carmen Rivadeneira señala lo siguiente: que tal como es el tratamiento que se le ha dado a las impugnaciones anteriores, siendo el margen de error de las actas analizadas del 2% se ciñen a la resolución del CNE, además que el sujeto político no motiva su impugnación conforme en derecho se requiere, por lo que eleva a moción se niegue la impugnación planteada por la Alianza 24-64, propuesta que es apoyada por la Vocal Gissela Bravo, por lo que se dispone que el señor Secretario tomo la votación correspondiente, iniciando por el Vicepresidente Gary Sevillano quién vota a favor de la propuesta, el vocal Sócrates Quintero que vota a favor, la Lic. Gissela Bravo, a favor, la Tlga. Imelda Nazareno a favor y finalmente la Lic. Carmen Rivadeneira quien se ratifica por ser proponente en consecuencia el PLE- JPEE. Por unanimidad resuelve rechazar la impugnación antes señalada.

0000120

En el mismo cantón se procede a darle lectura a la impugnación de los resultados numéricos a la dignidad de Alcalde, presentada por le Movimiento Patria Altiva y Soberana Lista 35, presentado por el señor Walker Vera, candidato a Alcalde por ese partido, el día 27 de mayo del 2009, a las 20:37 en un cuerpo de 147 fojas; Se analiza el contenido de la impugnación para en lo posterior tratar o comparar las actas que constan en su impugnación con las actas originales tanto de recuento como las originales de las JI, la conclusión del análisis es la siguiente: ciudadanos que sufragaron en el registro electoral para Alcalde son 153; sumando votos Blanco, Nulos Validos, suma 134 votos hay una inconsistencia de 19 votos canto: Muisne, Parroquia: San Francisco Junta: 1 femenino: sufragaron 162; vocal Imelda Nazareno propone que se respete el acta original, el vocal Sócrates Quintero apoya la propuesta, se eleva la moción. la presidenta dispone que el señor secretario se sirva tomar la respectiva votación el vocal Gary Sevillano se rectifica de la Audiencia Publica donde se impugno a misma acta por constancia de que el numero de electores no coinciden y su postura es en contra de la propuesta señalada por la vocal Imelda Nazareno; el vocal Sócrates Quintero, la impugnación puede ser verbal o escrita es a favor de la propuesta; la vocal Gissela Bravo, a favor de la propuesta; la vocal Imelda Nazareno, a favor de la propuesta, Leda. Carmen Rivadeneira, en vista que la inconsistencia numérica se mantiene que cuando se aprobó el acta no había relación con los votantes de presidente, entonces el sistema aprobó el acta por estar bajo la relación de votante, para rectificar los resultados que constan en el acta original y que procedimiento para las juntas electorales en el caso de tratar las actas con inconsistencia numéricas señala que cuando persiste la inconsistencia, después de recurrir al sobre uno, al auxiliar de escrutinios, el ultimo de los casos es pedirle el acta a los sujetos políticos para ser tratadas, y; de ser así

Ciento veintiuno

40/17

0000121

impugnante manifiesta que tiene inconsistencia numérica, se verifica el acta de fue tratada por inconsistencia numérica, ya que el acta original fue escaneada con un error, ya que en el recuento de voto a voto se establece que tiene los mismo votos que le corresponde al candidato; lo que varia es un voto nulo, y; un voto a favor del candidato de la listas 15 MPD, Parroquia Lagarto, Zona: Lagarto Junta 3 femenino; que fue recontada en presencia de los sujetos políticos; cantón: Rioverde, Parroquia Rioverde Junta: 6 masculino; esta acta fue tratada en el recuento y firmada por los sujetos políticos, habiendo revisado las actas se motiva la impugnación presentada por el partido Roldosista listas 10 PRE, el vocal Gary Sevillano vista el documento de impugnación que presenta el sujeto político cuyo representante legal es el señor Macario Tenorio, analizado todos los aspecto de la impugnación en donde se manifiesta donde existieron algunas anomalías de inconsistencia numérica la JPEE, dentro de sus competencia se procedió de acuerdo al manual de escrutinios de audiencia publica que se procedieron a tratar todas las actas que presentaban la inconsistencia numérica y se realizo el conteo voto a voto, de allí se desprende las diferencias de uno y dos votos en las actas de recuento que ellos resaltan, y por no evidenciar las pruebas que se presentan como fundamento para la impugnación se desestima el pedido; la vocal Gissela Bravo apoya la propuesta; La Presidenta eleva la votación respectiva el Vocal Gary Sevillano se ratifica por se proponente a favor, el vocal Sócrates Quintero a favor ; la vocal Gissela Bravo por haber apoyado la moción a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor, la presidenta Carmen Rivadeneira a favor, en consecuencia el PLE- JPEE. Por unanimidad resuelve rechazar la impugnación antes señalada.

Se concluye a la impugnación presentada a la dignidad de Alcalde del cantón Rioverde

Para cuyo efecto se inicia con el cantón Quinindé concejales Urbanos tenemos la impugnación presentada por el partido PRE listas 10, que presenta en la misma impugnación para la de Alcalde presenta para concejales Urbanos en donde en su parte pertinente la nulidad del proceso eleccionario llevado en el cantón Quinindé y en ese orden también impugna los resultados para donde también las actas contiene inconsistencia numérica en concejales urbanos impugna las actas, Quinindé rosa zarate 10 femenino, la 7 masculino, 02 masculino, 77 masculino 58 femenino, la Unión 18 masculino; en la revisión de las actas de notificación publica que presenta como prueba de descargo se evidencia una elevada inconsistencia numérica pero que no guarda relación con las actas originales ni con el numero de electores de la JRV PARA evidencias dejamos constancias en la parroquia roza zarate la unta 10 femenino, presenta la siguiente votación en plancha para el partido PRIAN 45 votos, partido Roldosista 103 votos.

socialista 33 votos, país 176 votos sumando un total de 364 votos que sobrepasa al numero de empadronados de esta JRV, por tal razón esa urna fue revisada voto a voto con la aceptación de los delegados de los sujetos políticos de la lista 35, 15, 17, 7.3 con el análisis realizado las actas impugnadas intervienen: toman la palabra la vocal Imelda Nazareno y señala lo siguiente y propone que se considera improcedente la solicitud del sujeto político, la moción es apoyada por la lic. Gisella Bravo. Puesto que ha tenido apoyo la propuesta de la vocal, la presidenta de la junta solicita que se someta a votación, en consecuencia el secretario procede a toma la votación para el efecto el vicepredinte de Gary Sevillano, el vocal Sócrate Quintero, a favor la vocal Gisella Bravo por haber apoyado la moción vota a favor la Tlga. Imelda Nazareno se rectifica por ser proponente, la lic. Carmen Rivadeneira vota a favor; en consecuencia el Pleno de la Junta por unanimidad resuelve negar el pedido de impugnación propuesto por el PRE.

En el mismo Cantón el movimiento alianza país lista 35 a través de su representante legal Susana Cajas presente el recurso de impugnación. La esencia de la solicitud se basa en impugnar la acta desde la juntas numero 001 hasta las actas 203 en el cantón Quindé Rosa Zarate como persistía el procedimiento se llevo a cabo porque todas las actas presentaban inconsistencia nunca como ahora se ha puesto en práctica el derecho de los sujetos políticos y en vista del qué el sujeto político lista 35 tiene el derecho a presentar su impugnación sustentándolo en actas de notificación publicas cuyas evidentes y graves inconsistencias numéricas determinaron que esta junta de acuerdo con el Art. 8.3, y acogiendo el pedido de todos los sujetos políticos, resolviera abrir los Kid electorales para transparentar los resultados que reposan luego del conteo voto a voto en las respectivas actas de recuento, por lo que considera que el pedido de impugnación presentado es improcedente, por tanto, propuesta que es apoyada por el vocal Gary Sevillano. En esta circunstancia la Sra. Presidenta toma la palabra para señalar q ue se someta a votación la propuesta, el Sr. Secretario procede a tomar votación. el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor.

Se da lectura a la impugnación del partido PRE. Muisne  
El vocal Gary Sevillano propone que la impugnación de los sujetos políticos de los resultados numéricos no es procedente, que los argumentos que propone no tienen fundamentos ya que las actas fueron tratadas en la Junta Intermedia, con su respectivo proceso, la vocal Imelda Nazareno apoya la propuesta, por lo que la señora presidenta autoriza al señor secretario proceda a tomar la votación, la misma que fue realizada de la siguiente forma el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal

(123)

*Ciento veintitrés*

MS/14  
cha

Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor finaliza con la resolución rechazar la impugnación antes señalada.

0000121

A continuación se procede a dar lectura a la impugnación presentada para concejales Urbanos de Atacames, el PRIAN listas 7, y listas 39 Tierra Fértil en los dos casos, no se da trámite a la petición presentada por ser extemporánea, a más que de acuerdo a la resolución del CNE toda impugnación debe ser fundamentada motivada y justificada y el señor Dummer Castro Robinson, candidato a primer concejal urbano, no presenta la fundamentación necesaria de acuerdo a lo estipulado al CNE, por lo tanto no es procedente la impugnación, el vocal Sócrates Quintero apoya la propuesta, por lo que la señora presidenta Lcda. Carmen Rivadeneira autoriza al señor secretario proceda a tomar la votación, la misma que fue realizada y por unanimidad se resolvió el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor por lo que este caso finaliza con la resolución rechazar la impugnación antes señalada.

Seguidamente terminado el tratamiento de las impugnaciones de concejales Urbanos por lo que se inicia con el análisis a las impugnaciones numérica a los resultados provincial para cuyo efecto se da inicio al cantón Quinindé. en el contenido de la impugnación presentada por el sujeto político PRE a la dignidad de alcalde del cantón Quinindé, formulo impugnación a los resultados a la dignidad de concejal rural, toma la palabra la Presidenta Carmen Rivadeneira, señalando lo siguiente: por lo tanto en este punto de haber tratado la impugnación a los concejales urbanos de Quinindé, de parte del sujeto político PRE, después de haber analizado los documentos que se han presentados, se ha observado que los mismos mantienen de igual fundamento para dicha impugnación, siendo el tipo de pruebas presentadas el mismo que presentó él mismo sujeto PRE listas 10, para la concejalía urbana del mismo cantón Quinindé, propone que la Junta si tiene apoyo a la propuesta, se pronuncie de igual forma que en el caso de las concejalías Urbanas, en ese momento pide la palabra la vocal Gisella Bravo, para respaldar la propuesta, la señora presidenta pide al secretario proceda a tomar votación el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor finaliza con la resolución rechazar la impugnación antes señalada.

procede a dar lectura a la impugnación presentada para concejales Rurales del cantón Rioverde. antes las inconsistencia que presentaron muchas de las actas de escrutinios de las candidaturas pluripersonales la JPEE, a petición de los sujetos políticos, que solicitaron el conteo voto a voto, y; que se lo realizara con los estudiantes, se revisó un gran porcentaje de actas con inconsistencia numéricas, de cuyos resultados se señala una votación objetiva situación que es respaldada por los delgados de los sujetos políticos, que para constancia dejan sentadas sus firmas y rubricas, luego de este análisis pide la palabra la vocal Gissela Bravo, y propone se niegue la petición del sujeto político lista 35 MPAIS, situación que es respaldada por la Lcda. Carmen Rivadeneira, por lo que al haber sido elevada la a moción la propuesta ella propone que se proceda a tomar votación, el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Ismelda Nazareno a favor finaliza con la resolución rechazar la impugnación antes señalada.

Enseguida se entra a analizar las impugnaciones numérica a los resultados de escrutinios provincial para cuyo efecto se da inicio al cantón Eloy Alfaro, a revisar la impugnación presentada por el sujeto político Izquierda Democrática listas 12, con alianza MMIN listas 24, y luego de haberse realizado el conteo voto a voto por los estudiante del colegio Sagrado Corazón habiendo abierto mas del 70 % de las urnas donde se mostró la transparencia del proceso, se demuestra que la impugnación presentado por el sujeto político no tiene asidero por lo que no cumple con lo establecido en el reglamento el cual dice que las impugnaciones deben ser motivadas sustentadas y acompañar pruebas que demuestren la razón para impugnar según reza las disposiciones del Pleno del CNE contenida en el oficio circular No. 000338 de fecha 8 de mayo del presenta año y esta en el quinto párrafo, puesto que no se ha cumplido con lo señalado del CNE, la Vocal Imelda Nazareno, propone desestimar la impugnación presentada. la señora presidenta autoriza al señor secretario se tome la votación correspondiente, el Vicepresidente Gary Sevillano vota a favor, el vocal Sócrates Quintero vota a favor, la vocal Gisella Bravo vota a favor, la vocal Ismelda Nazareno a favor, finaliza la resolución rechazar la impugnación antes señalada.

Finalmente se prosigue en el análisis a las impugnaciones numéricas a los resultados de escrutinios provinciales para cuyo efecto se da tratamiento al cantón Muisne, concejales rurales. La impugnación presentada la firma Hermel Tapia, representante legal del partido Socialista Frente Amplio lista 17, y el candidato Hilario Patiño, concejal rural, donde impugna las siguientes actas: Parroquia Galera 2 masculino. Parroquia: Galera 2

(125)

Ciento veinticinco

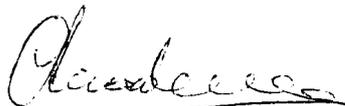
118 (125)  
1175

000125

femenino, Parroquia: Chamanga 3 Masculino, Parroquia: Daule 1 femenino  
Parroquia: Daule 2 masculino, Parroquia: San Gregorio 3 masculino,  
Parroquia: San Gregorio 2 femenino, Parroquia: San Gregorio 3 femenino,  
Parroquia: Bolívar, Zona: Mompiche 1 masculino, Parroquia: Bolívar  
Zona: Bolívar 1 femenino, Parroquia: Quingue 1 masculino, Parroquia: San  
Francisco 2 masculino. Se procede a analizar Muisne Parroquia San  
Gregorio, Zona San Gregorio, Junta 3 femenino, donde se revisó la  
impugnación presentada del sujeto político PS-FA. A continuación la vocal  
Imelda Nazareno propone que la JPEE se ratifique en lo actuado con fecha  
25 de mayo, en lo relacionado con las actas que fueron contabilizadas voto  
a voto por los estudiantes, en cuanto a las actas anuladas Parroquia: Daule  
2 Masculino, Parroquia San Gregorio 3 femenino, aunque se constata que  
la votación lo favorece en el acta de San Gregorio 3 femenino, se pronuncia  
por la ratificación en la nulidad de la misma por cuanto el número de  
votantes a la presidencia es mucho menor que la votación constatada en el  
acta donde se aprecia una votación favorable para el candidato que  
impugna; y en la otra, de la parroquia Daule 2 masculino, el vocal Gary  
Sevillano, propone que se ratifique la nulidad del acta analizada, porque al  
realizar el conteo voto a voto no se encontraron las papeletas con los votos  
válidos y no se ha presentado un documento que garantice cuál ha sido la  
votación de esta junta, respaldo la propuesta la vocal Ismelda Nazareno, la  
Presidenta pide al secretario se proceda a tomar la votación, el Lcdo. Gary  
Sevillano vota a favor, el vocal Sócrate Quintero vota a favor, la vocal  
Gisella Bravo Núñez vota a favor, la vocal Imelda Nazareno a favor por ser  
proponente, la Presidenta Carmen Rivadeneira a favor, en consecuencia por  
unanimidad se resuelve, negar el pedido de impugnación propuesto.

Siendo las 22 H 45, la señora presidenta dispone que se de por terminada  
esta sesión extraordinaria

Dado y firmado en la sala de sesiones de la JPEE en la ciudad de  
Esmeraldas a los 29 días del mes de Mayo del 2009.



Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos  
PRESIDENTA



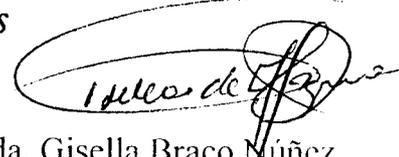
Lcdo. Gary Sevillano Ardila  
VICEPRESIDENTE

(126)

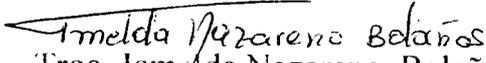
Ciento veintiséis

15/11/17

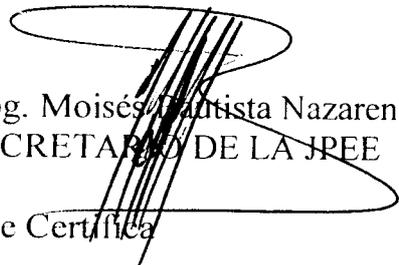
  
Ldo. Sócrates Quintero Quiñonez  
VOCAL PRINCIPAL

  
Lda. Gisella Braco Muñoz  
VOCAL PRINCIPAL  
CONTENCIOSO ELE

0000126

  
Trga. Ismelda Nazareno Bolaños  
VOCAL PRINCIPAL

  
Ab. Presley Gruezo Arroyo  
DIRECTOR PROV. CNE

  
Abg. Moisés Dantista Nazareno  
SECRETARIO DE LA JPEE  
Que Certifica

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

(127)

Ciento veintisiete

MB/T/47  
HES

0000127



CON CASO FI

**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS.-**

**VISTOS.-** la apelación presentada por el Director Provincial del Partido Roldosista Ecuatoriano, Sr. Macario Tenorio Castillo, a los resultados numéricos de los escrutinios para las dignidades de **ALCALDE Y CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON QUININDE**, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en sesión Extraordinaria de fecha 1 de Junio del 2009, **Resolvió:** dar cumplimiento con lo que dispone el Art. 57 de la Codificación de la Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición y en concordancia con lo dispuesto en la resolución 000338-08-05-2009 emitida por el Consejo Nacional Electoral, por lo que, se concede el recurso de apelación presentado por el Director Provincial del Partido Roldosista Ecuatoriano, a las dignidades de **ALCALDE Y CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON QUININDE**, en consecuencia se dispone correr traslado con la presente apelación al Consejo Nacional Electoral.

Disponer que con esta resolución se notifique al señor Macario Tenorio Castillo, en calidad de representante legal del PRE LISTA 10, y por su intermedio a los candidatos, a las Organizaciones Políticas legalmente reconocidas en sus respectivos casilleros y de igual forma que se publique en la cartelera electoral.

F. Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.- Cúmplase y Notifíquese.-

Esmeraldas, 01 de Junio de 2009

Ab. Moisés Bautista Nazareno  
**SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE ESMERALDAS**

**RAZON.-** La presente boleta de notificación fue depositada el día 2 de Junio del 2009, a las 16 Hrs en las respectivas casillas electorales de los diferentes sujetos políticos y cartelera de los Movimientos Independientes, con la presencia de un testigo

Ab Moisés Bautista Nazareno  
SECRETARIO

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

27 MAY 2009

CONVENCIONSO ELEC

Hora: 2:17 PM

000012

SECRETARIA

**SEÑORA PRESIDENTA Y SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA  
PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**

MACARIO TENORIO CASTILLO, en mi calidad de Director Provincial del Partido Roldocista Ecuatoriano de Esmeraldas, comparezco ante ustedes y muy respetuosamente interpongo RECURSO DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS DE LOS ESCRUTINIOS PARA ALCALDE Y CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN QUININDÉ, en las elecciones realizadas el día 26 de Abril del 2009, y que lo establezco en los siguientes términos:

**PRIMERO.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE HECHO:**

El proceso de escrutinios ya indicado, se desarrolló dentro de un contexto caótico, plagado de múltiples anomalías, ilegalidades y falencias que permitieron presumir que dicho proceso se realizó en forma fraudulenta, al extremo de poder evidenciarse circunstancias graves y siniestras, como es el caso de que varias urnas electorales que ingresaron a la bodega de la Junta Provincial Electoral en la ciudad de Esmeraldas, tenían roturas, presentaban otro material de seguridad y embalaje, que no eran las cintas de seguridad y embalaje que oficialmente dispone el Consejo Nacional Electoral, lo que hace presumir severamente que dichas ánforas fueron abiertas luego de haberse producido el conteo de los votos en las juntas electorales de los recintos del cantón Quinindé; Así mismo se pudo constatar abundante inconsistencia numérica en la confrontación de las actas y los sufragios, falta de firmas de presidentes y secretarios de juntas electorales, e inconformidad de las mismas;

0000129

abundante existencia de tachones y borrones en las actas, circunstancias caóticas que arrojaron la suspensión de 132 actas de un total de 313 juntas electorales, esto es el 39% del total de las actas del proceso.

A estos hechos bárbaros, se suman otros de tremenda gravedad, como los dos informes emitidos por dos coordinadores del Consejo Nacional Electoral, que denuncian que en varias juntas electorales de la parroquia la Unión, cantón Quinindé, se produjeron adulteraciones de actas, inconsistencias numéricas en los escrutinios y abandono de los recintos Electorales por parte de los vocales de las Juntas Electorales de dicha parroquia. De igual forma resulta alarmante por decir lo menos, las observaciones que constan en el acta de entrega y recepción del material electoral de parte de la Presidenta de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé, a la Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en la que se hacen constar:

La inexistencia del Acta de Instalación de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé, cuando procedió a realizar las actividades de su competencia de conformidad con la Ley, **CIRCUNSTANCIA QUE JURÍDICAMENTE VICIA DE NULIDAD ABSOLUTA A TODO EL PROCESO ELECTORAL, POR CUANDO NO EXISTE LEGALMENTE LA FECHA NI LA HORA DE CONSTITUCIÓN E INSTALACION DE LA JUNTA INTERMEDIA ELECTORAL DE QUININDE;** Las papeletas de votación de todas las dignidades se entregaron de manera descubierta, sin cumplir con el procedimiento de embalaje correspondiente en la entrega del material electoral a la Junta Provincial electoral de Esmeraldas, por parte de la Junta Intermedia Electoral de Quinindé; No estuvieron presentes el administrador y los demás miembros de la Junta

(1307)  
Ciento treinta

MB-34  
3-

0000130

Intermedia Electoral de Quinindé, encargados de la entrega y recepción,  
**CIRCUNSTANCIA QUE DETERMINA LA ILEGITIMIDAD DE PERSONERÍA DE DICHA JUNTA INTERMEDIA ELECTORAL.**

De otra parte resulta descabellado y cantinflasco la existencia de abundante cantidad de actas en las que la sumatoria total de votos alcanza en muchos casos a 500, 600 y hasta 800 sufragantes, cuando la capacidad de la junta electoral de conformidad con la Ley llega solo a 250 sufragantes, debiendo hacer notar que hubo además un ausentismo del 30%.

También resulta alarmante, que el total de los votos nulos ascendió a un porcentaje increíble con más del 20%, dejando constancia de que la mayor cantidad de votos nulos corresponde al partido Roldocista Ecuatoriano, en cuyas papeletas inclusive se pudo observar, rayas con esferográficos de otro color, para anular con alevosía, sistematización y premeditación los votos de los candidatos del Partido Roldocista Ecuatoriano.

## **SEGUNDO.- FUNDAMENTOS DE DERECHO Y PETICIÓN**

De conformidad a lo prescrito en el Art. 217, y el numeral 1 del Art. 219, de la Constitución Política vigente, son principios Constitucionales: 1- **LA OBLIGATORIEDAD QUE TIENE LA FUNCION ELECTORAL DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE SE EXPRESAN A TRAVÈS DEL SUFRAGIO;** así como: 2- **LA OBLIGATORIEDAD QUE TIENE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA DE MANERA TRANSPARENTE, ORGANIZAR, DIRIGIR, VIGILAR Y GARANTIZAR, LOS PROCESOS ELECTORALES.**

(131)

Ciento treinta y uno

MB (3)  
4-

0000131

Los principios Constitucionales antes citados, generan tanta solemnidad, eficacia e imperio que concuerdan perfectamente con la naturaleza, magnitud y efectos de dichos principios, con los **RECURSOS DE NULIDAD DE LAS VOTACIONES Y DE LOS ESCRUTINIOS**, Establecidos en el Art. 109 y 110, de la Codificación de la ley Orgánica de Elecciones vigente. Estos principios ya enunciados por la fuerza jurídica e imperio que ejercen se condensan en el contenido del numeral 10 del Procedimiento de las Juntas Electorales para el proceso de elecciones del día 26 de Abril del 2009, que establece que” **REGLA GENERAL. – LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA REALIZAR EL CONTÈO DE VOTO A VOTO, SE APLICARA POR EXCEPCIÓN**”.

Por lo ampliamente expuesto y de forma absolutamente fundamentada en mi calidad de representante legal del Partido Roldocista Ecuatoriano, en la Provincia de Esmeraldas, **IMPUGNO**, los resultados numéricos de los escrutinios para **ALCALDE y CONSEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON QUININDÉ EN LAS ELECCIONES REALIZADAS EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2009; Y DEMANDO LA APERTURA DEL PAQUETE ELECTORAL CONTENIDO EN LAS 181 JUNTAS ELECTORALES DEL CANTON QUININDÉ, QUE NO HAN SIDO CONTADAS VOTO A VOTO**, y que se contraen a las siguientes juntas electorales: PARROQUIA ROSA ZARATE, masculino # 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 28, 45, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 102, 103; junta 1, 2 de la Y de la Laguna; 1, 2 de San Ramón; 1, 2 de Zapallo; 1 de Las Maravillas; 1 de Herrera; PARROQUIA ROSA ZARATE femenino # 3, 4, 7, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 47, 49, 51, 53, 54,

(132)  
Ciento treinta y dos

5-  
MB (36)

0000132

55, 58, 59, 60, 61, 68, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90; Junta 1, 2 de La Sexta; 1 de la Y de la Laguna; 1 de San Ramón; 1, 2 de Zapallo; 1 de Las Maravillas; 1 de Herrera; PARROQUIA LA UNION masculino # 1, 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 18; junta 1 Bocana del Bua, 1 Cristóbal Colon, 1 La Esmeraldas; 2 Libertad; 1 Matamba; PARROQUIA LA UNION femenino # 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17; junta 1 Bocana del Bua; 1 Cristóbal Colon; 1 Libertad; PARROQUIA CUBE masculino # 1, 3, 4, 5; PARROQUIA CUBE femenino # 1, 2, 3; PARROQUIA MALIMPIA masculino # 1, 2, 3, 4; junta 1 Unión manabita; 1 Naranjal de los Chachis; 2 Agua Clara; PARROQUIA MALIMPIA femenino # 1, 2; 1 La T; 1 Valle del Sade; 1 Agua Clara; 1 Recreo; 1 Naranjal de los Chachis; PARROQUIA VICHE masculino # 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11; PARROQUIA VICHE femenino # 2; no obstante estar plagadas de anomalías, ilegalidades, falencias y fraudulencias, como ya se ha singularizado, **QUE VULNERAN EN FORMA TOSCA Y ANTI DEMOCRATICA LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES YA CITADOS ANTERIORMENTE PARA QUIE MEDIANTE EL CONTEO VOTO A VOTO SE ESCRUTE EN FORMA LEGAL Y TRANSPARENTE Y SE PROCLAMEN LOS RESULTADOS LEGITIMOS Y NO LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO MEDIANTE EL FRAUDE MÁS IGNOMINIOSO QUE SE HA PRODUCIDO EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL CANTON MAS IMPORTANTE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.**

**TERCERO, PRUEBA:**

(133)

Ciento treinta y tres

6 MB(35)

Para justificar lo manifestado en el presente Recurso, **ESPECIALMENTE PARA DEMOSTRAR EL ESTADO DE EXCEPCION EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECCIONARIO DEL 26 DE ABRIL DEL 2009, EN EL CANTON QUININDÈ**, y que permite la apertura del paquete electoral para realizar el conteo voto a voto, que constituye esta legítima petición solicitada por el compareciente, de conformidad con el numeral 10 del Procedimiento de Las Juntas Provinciales Electorales, en vigencia, y en concordancia con lo establecido en el Art. 217 de la Constitución Política vigente y del numeral 1 Art. 219, Del mismo cuerpo constitucional, acompaño en seis fojas útiles la prueba documental, que demuestra las graves anomalías, e ilegalidades suscitadas en la actuación de la Junta Intermedia Electoral del cantón Quinindé; Así como los hechos denunciados en los informes de los Coordinadores: ALEXANDRA HERNADES CHILA e IVAN MORALES RIVANEIRA, en el recinto Electoral de la Parroquia La Unión, cantón Quinindé, remitidos a la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en dos fojas útiles. Así mismo acompaño un disco compacto, con cuatro videos y siete fotografías, que exhiben el manoseo doloso, del material electoral contenido en varias urnas de la bodega de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en esa misma ciudad. De igual modo, adjunto 17 actas de notificación pública y resumen de resultados de concejales, concejales urbanos y rurales, en las elecciones realizadas el 26 de Abril del 2009, que le notificaron al partido Roldocista Ecuatoriano y que demuestran y prueban la inconsistencia numérica entre la sumatoria total y la capacidad de 250 sufragantes en las siguientes juntas electorales: Número 0016, Masculino, La Unión; No. 0014, femenino: La Unión; No. 0008, Masculino, La Unión; No. 0006, femenino, La Unión; No. 0009, Femenino, La Unión; No. 0010, femenino, Rosa Zarate; No. 0007, Masculino, Rosa Zarate; No. 0056, femenino, Rosa Zarate; No. 0060, Femenino, Rosa Zarate; No. 0002, Masculino, Rosa Zarate; No. 0077,

(134)

Ciento treinta y cuatro

ME (38)

7-

0000134

SECRETARÍA  
DEL GOBIERNO

Masculino, Rosa Zarate; No. 0009, Femenino, La Unión; No. 0084, Masculino, Rosa Zarate; No. 0015, femenino, Rosa Zarate, No. 0010, Masculino, La Unión; No. 0079, Masculino, Rosa Zarate; No. 0082, masculino, Rosa Zarate;

Así mismo le solicito a Ustedes, que se reproduzca como prueba de mi parte, todo cuanto me fuere favorable del material electoral que reposa en los archivos y bodegas de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, como las siguientes anomalías que se presentaron en las siguientes juntas electorales: No. 06, femenino, Rosa Zarate, no existió el padrón electoral; No. 01, Femenino, Chura, inconsistencia numérica, entre el padrón y el numero de votos contados; No. 14, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón electoral y el numero de votos contados; No. 62, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón y votos contados; No. 66, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica, el padrón no tiene total de sufragantes; No. 72, femenino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre el padrón y votos contados; No. 09, Masculino, La Unión, inconsistencia numérica, sumando el número de votos contados con el número de personas que no votaron; No. 16, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica padrón no arroja datos, ni existen firmas de los miembros de la junta receptora; No. 6, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica, padrón sin total de sufragantes; No. 31, masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre votos contados y padrón electoral; No. 66, masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica padrón sin total de sufragantes y sin firmas de miembros de la junta; No. 61, Masculino, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre votos contados y padrón electoral; No. 100, Rosa Zarate, inconsistencia numérica entre

(135)

Ciento treinta y cinco

MB (39)

8-  
0000135

Votos contados y padrón electoral; regularmente, en el 70% de las actas suspensas, siempre existió inconsistencia numérica confrontando, los votos contados y el total de sufragantes según el padrón electoral, como se observo en las juntas: # 7 femenino, La Unión; # 8 masculino, La Unión, en las que no existieron los respectivos padrones electorales. En la junta # 57 femenino, Rosa Zarate, no existieron 72 papeletas para alcaldes, no utilizadas, que informaban algunos miembros de la junta que se habían extraviado; junta # 42 femenino, Rosa Zarate, no existía las firmas del presidente ni de los vocales de dicha junta; # 67, femenino, Rosa Zarate no se habían contabilizado 10 votos a favor del candidato a la alcaldía de Quinindé, Dr. Rider Sánchez; así mismo en varias juntas cuyas actas fueron suspendidas, en él modulo de escrutinios # 2 de actas suspendidas, se observaron otras anomalías que determinaban una tendencia a perjudicarlo en votos al prenombrado candidato del Partido Roldocista Ecuatoriano, así como de sus concejales y concejales.

Por lo que, también solicito la apertura del paquete electoral que contiene las urnas de las juntas electorales antes indicadas y en las que se han encontrado inconsistencias numéricas y otras anomalías referentes a la elección de Alcalde del cantón Quinindé, para que también se aplique el procedimiento de conteo de voto a voto a fin de transparentar y garantizar la depuración del escrutinio.

Agrego también en tres fojas útiles, tres declaraciones juramentadas, que demuestran los hechos siniestros de manoseo del material electoral, y que objetivamente se observan en el disco compacto de videos ya indicados, así como de las fotografías agregadas.

Por lo ampliamente fundamentado y para justificar todo lo manifestado, le solicito a usted señora Presidenta y Señores Vocales de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, y dentro del plazo que decurre para resolver, recibírnos en el seno del Pleno de esta Junta Provincial Electoral.

(136)

Ciento treinta y seis

MB(40)

9-

0000136

Autorizo al Sr. Dr. Guillermo Jarrin Díaz, patrocinarme en el presente trámite, y recibiré mis notificaciones en el casillero electoral que el Partido Roldocista Ecuatoriano tiene señalado para el efecto.

Así mismo les solicito se sirvan ordenar el desglose de todos los medios de prueba que presento, dejando para dicho objeto en el proceso, copias de los mismos debidamente certificados.



MACARIO TENORIO CASTILLO

DIRECTOR PROVINCIAL DEL PRE DE ESMERALDAS



DR. GUILLERMO JARRIN DÍAZ

MAT. 4012 C. A. P.

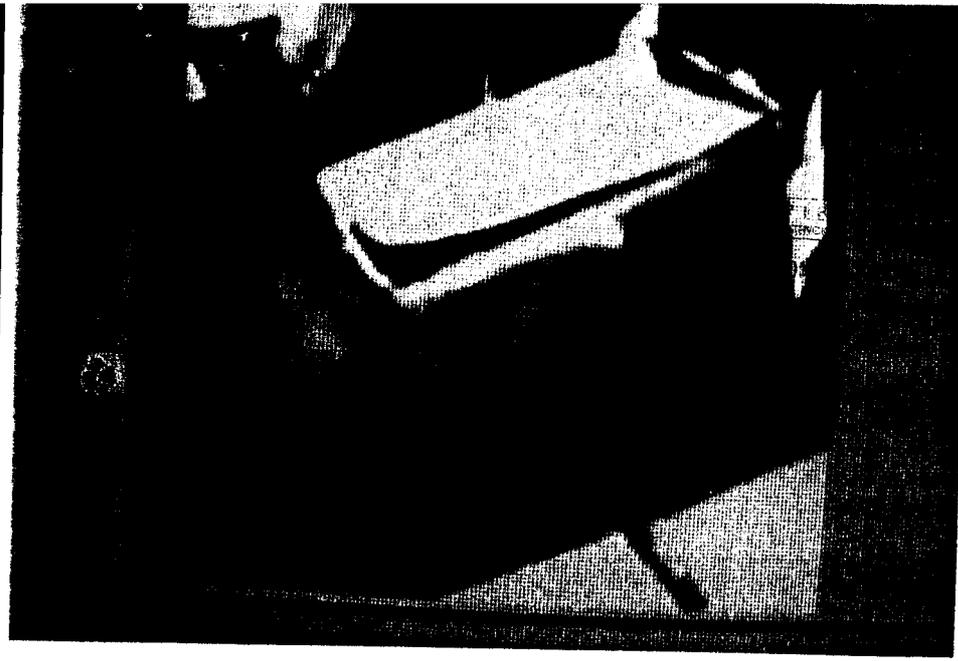
Anexos: Un disco compacto, 7 fotografías, 3 documentos en 6 fojas, 3 declaraciones juramentadas en 3 fojas, 17 notificaciones de actas de escrutinios de Quinindé, y 7120 firmas de respaldo a esta impugnación, en 307 fojas útiles

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**

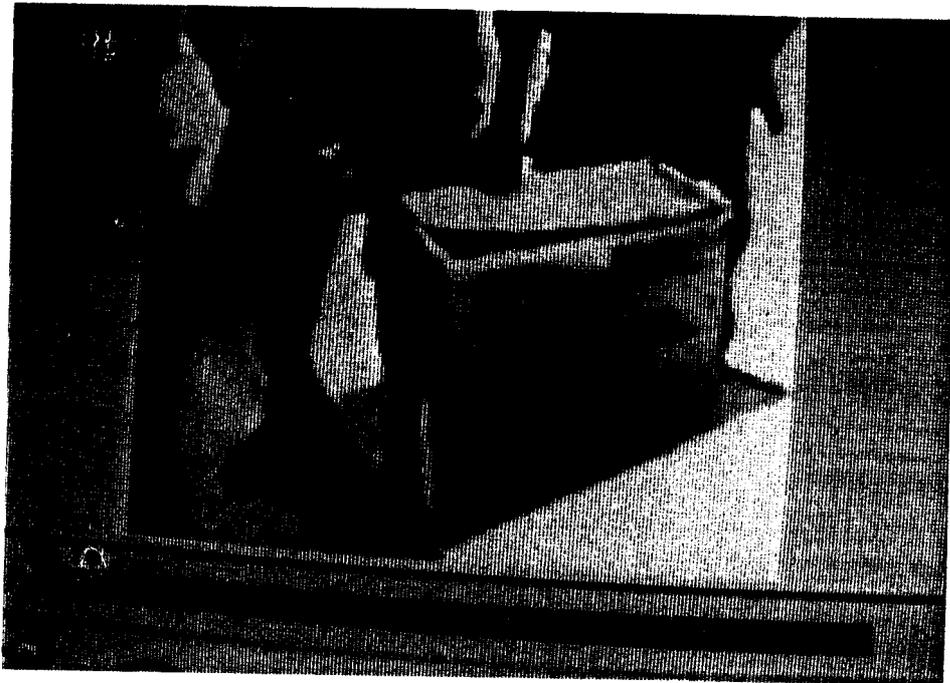
27 MAY 2009

Hora: 2:41:10.....

-----  
SECRETARIA



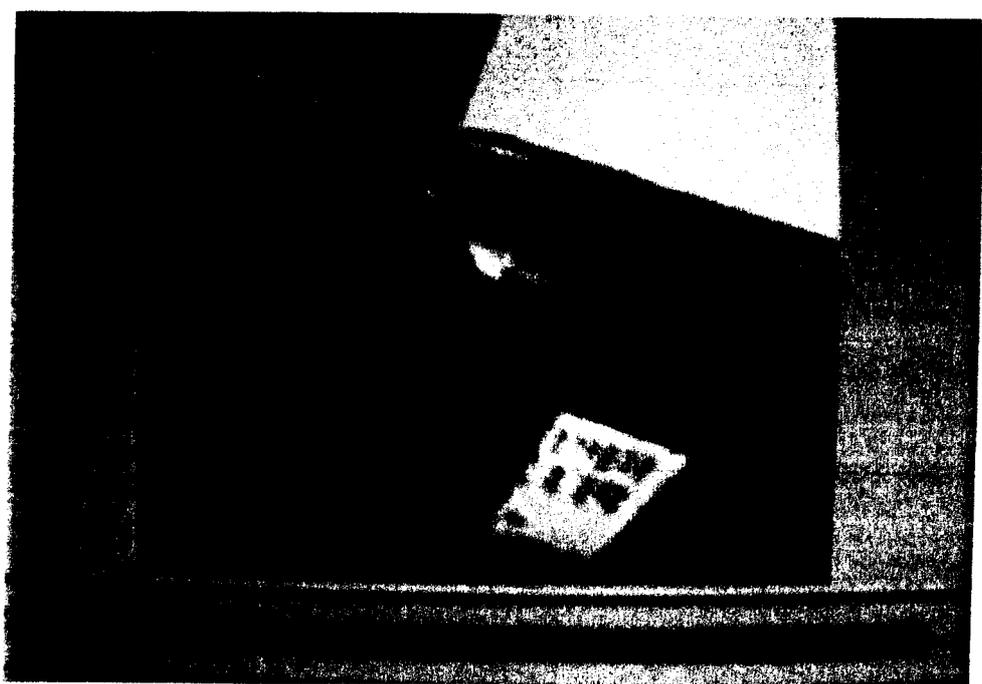
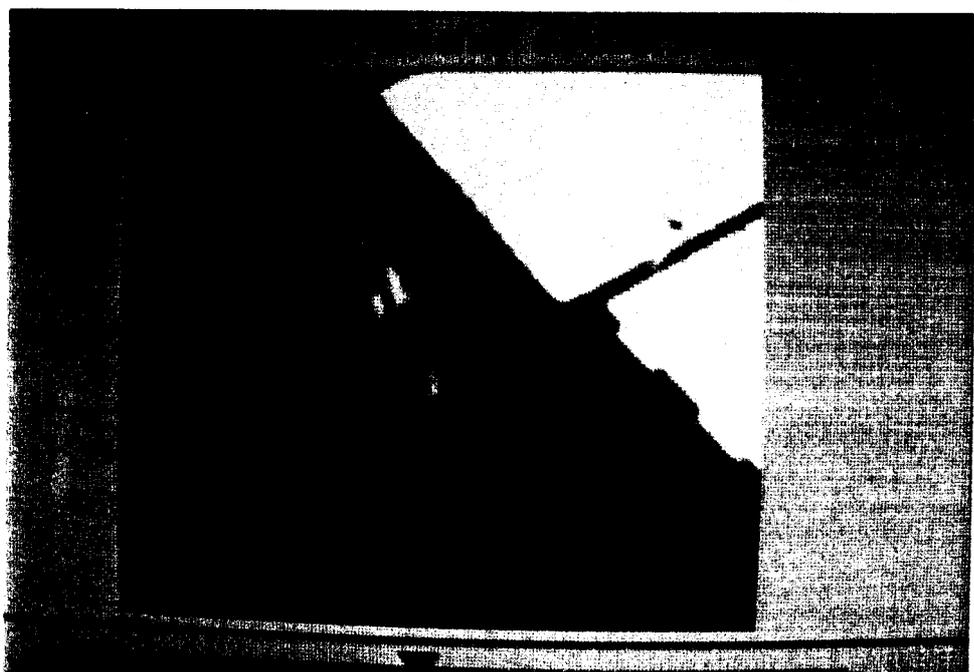
(B7)  
ciento treinta y siete



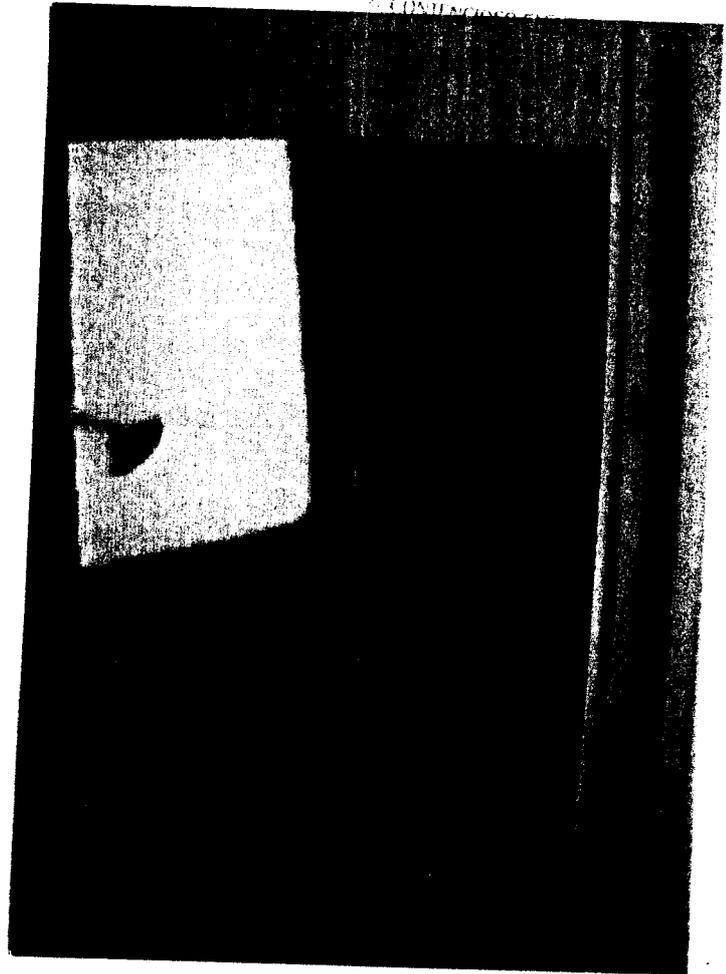


(138)  
ciento treinta y ocho

AL CONIEMUSO ET



(139) ciento treinta y nueve



(140)  
ciento cuarenta  
Ciento treinta y siete

MB (11)

JUNTA INTERMEDIA ELECTORAL DE QUININDE

0000137

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quinindé, 27 de Abril de 2009.

Tlga.

María Vives Quiñónez

**PRESIDENTA de la JIE de Quinindé**

Presente.-

Distinguida Señora:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administradora de la JIE de Quinindé, así como mi sincero deseo de éxito en sus labores cotidianas.

La presente tiene como finalidad dirigirme a Usted, para hacerle la entrega formal de las Actas que tienen inconsistencia numérica, en el escrutinio realizado desde las 17H00 del día domingo 26 de Abril hasta las 24H00 del día Lunes 27 de Abril del 2009 y el reporte de las Actas Receptadas en la JIE de Quinindé que está bajo mi Administración; Las mismas que adjunto a la presente.

Esperando su acogida para los trámites pertinentes me suscribo de usted muy agradecida.

Atentamente,



JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
CERTIFICO: Que este documento  
es una copia de su original.

Fecha: 06-05-09

SECRETARÍA

**Abg. Moisés Bautista N.**  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

Ing. Narda Ortiz

ADMINISTRADORA DE LA J.I.E.

191  
 ciento treinta y uno  
 Ciento treinta y ocho

MB(42)

0000138

ACTA ENTREGA REPCCIÓN

En la ciudad de Quininde a los 27 días del mes de abril del 2009, se procede a realizar el Acta Entrega Recepción, entre la Ing. Narda Ortiz Administradora de la Junta Intermedia de la Tuga, María Vives Presidenta de la Junta Intermedia de Escrutinio de Quininde.

CANTIDAD	DIGNIDAD	DETALLE
2	PRESIDENTE (QUININDE)	1 FOLDER ROJO Y 1 NEGRO
1	PRESIDENTE (CONCORDIA)	NEGRO
7	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE)	3 FOLDER NEGROS Y 4 FOLDER ROJOS
2	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE)	FOLDER NEGRO
1	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE- CONCORDIA)	FOLDER NEGRO
2	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES (QUININDE)	2 FOLDER NEGRO 1 SOBRE MANILA
2	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES (CONCORDIA)	FOLDER NEGRO
1	ALCALDE DE QUININDE	FOLDER NEGRO
1	ALCALDE DE LA CONCORDIA	FOLDER NEGRO
2	CONCEJALES URBANOS DE QUININDE	2 FOLDER NEGRO
2	CONCEJALES URBANOS DE CONCORDIA	1 FOLDER
1	CONCEJALES RURALES DE QUININDE	1 FOLDER NEGRO
1	PREFECTOS DE QUININDE	1 FOLDER
1	PREFECTOS DE CONCORDIA	1 FOLDER
2	ACTAS SUPSPENSA	SOBRES MANILA

Nota: Sobres resagados de la Parroquia Chura

CANTIDAD	DIGNIDAD
3	PRESIDENTE
3	ASAMBLEISTAS NACIONALES
3	PREFECTOS
4	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES
3	CONCEJALES

RECIBI CONFORME

*[Signature]*  
 Tuga. María Vives

PRESIDENTA DE LA JIE

ENTREGUE CONFORME

*[Signature]*  
 Ing. Narda Ortiz

ADMINISTRADORA DE LA J.I.E.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
 CERTIFICO: que este documento es fiel copia de su original.

Fecha: 06-05-09

*[Signature]*  
 SECRETARIA

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**

27 ABR 2009

Hora: 19:52

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL GENERALDAS

(142)  
 ciento cuarenta y dos  
 Ciento treinta y nueve

MB(43)

ACTA ENTREGA REPCCIÓN

0000139

En la ciudad de Quininde a los 27 días del mes de abril del 2009, se procede a realizar el Acta Entrega Recepción, entre la Ing. Narda Ortiz Administradora de la Junta Intermedia y la Tlga. María Vives, Presidenta de la Junta Intermedia de Escribanía de Quininde.

CANTIDAD	DIGNIDAD	DETALLE
2	PRESIDENTE (QUININDE)	1 FOLDER ROJO Y 1 NEGRO
1	PRESIDENTE (CONCORDIA)	NEGRO
7	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE)	3 FOLDER NEGROS Y 4 FOLDER ROJOS
2	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE)	FOLDER NEGRO
1	ASAMBLEISTAS NACIONALES (QUININDE- CONCORDIA)	FOLDER NEGRO
2	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES (QUININDE)	2 FOLDER NEGRO 1 SOBRE MANILA
2	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES (CONCORDIA)	FOLDER NEGRO
1	ALCALDE DE QUININDE	FOLDER NEGRO
1	ALCALDE DE LA CONCORDIA	FOLDER NEGRO
2	CONCEJALES URBANOS DE QUININDE	2 FOLDER NEGRO
2	CONCEJALES URBANOS DE CONCORDIA	1 FOLDER
1	CONCEJALES RURALES DE QUININDE	1 FOLDER NEGRO
1	PREFECTOS DE QUININDE	1 FOLDER
1	PREFECTOS DE CONCORDIA	1 FOLDER
2	ACTAS SUPSPENSA	SOBRES MANILA

Nota: Sobres resagados de la Parroquia Chura

CANTIDAD	DIGNIDAD
3	PRESIDENTE
3	ASAMBLEISTAS NACIONALES
3	PREFECTOS
4	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES
3	CONCEJALES

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

Tlga. María Vives

Ing. Narda Ortiz

PRESIDENTA DE LA JIE

ADMINISTRADORA DE LA J.I.E.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

**RECIBIDO**

27 ABR 2009

Hora: 12:50

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO: Que este documento es una copia de su original.

Fecha: 26-05-09

SECRETARIA

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

SECRETARIA

(1437)  
Ciento cuarenta y tres  
Ciento cuarenta

MB(44)

## ACTA ENTREGA RECEPCION

SECRETARÍA GENERAL

0000140

En la ciudad de Esmeraldas a los 27 días del mes de abril del 2009, a las 01h 50, en las oficinas de la **DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**, se procede a realizar el Acta de Entrega Recepción, entre el Abg. Moisés Bautista **SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL** y la Sra. Presidenta Tlga. María Vives **PRESIDENTA JUNTA INTERMEDIA DE ESCRUTINIO DE QUININDE TLGA. María Vives Y EL Sr. Alcenio García SECRETARIO DE LA JUNTA INTERMEDIA DE ESCRUTINIO DE QUININDE**, de todo el material Electoral que corresponde a la JIE, conforme el Acta de Entrega de Recepción recibida el día 27 de abril del 2009 a las 24h52.

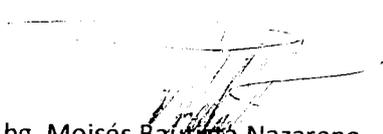
### OBSERVACIÓN:

- No consta Acta de Instalación
- Las papeletas de votación de todas las dignidades se entregaron de manera descubierta sin cumplir con el procedimiento de embalaje correspondiente, es decir en la Funda B y C.
- En la entrega de Recepción de la Junta Intermedia de Escrutinio del Cantón Quininde estuvieron presentes la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Junta Intermedia, no estuvieron presentes el Administrador y los demás miembros encargados de la Entrega Recepción.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

  
Tlga. María Vives  
PRESIDENTA JIE - QUININDE

  
Abg. Moisés Bautista Nazareno  
SECRETARIO JPEE

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

 JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
CERTIFICO: Que este documento  
es copia de su original.  
Fecha: 06-05-09

SECRETARIA

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

(144)  
Ciento cuarenta y cuatro  
Ciento cuarenta y uno

MB(45)

0000141

COMIENZO La Unión, 27 de Abril del 2009.

Dra.  
Carmen Rivadeneira.  
Presidenta de la Delegación Provincial Electoral.  
Presente.

De mis consideraciones.

Récula un cordial saludo y a la vez mis deseos de éxito en las funciones que diariamente realiza.

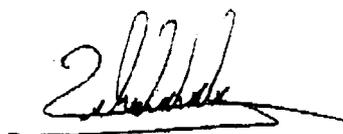
El motivo de la presente tiene la finalidad de comunicarle que se registraron anomalías en el Recinto Electoral en la cual estuve coordinando Escuela Jhon F. Kennedy de la Parroquia La Unión, se registraron alteraciones de actas en algunas juntas receptoras del voto por miembros de las Juntas Receptoras y abandonando el Recinto Electoral, de esta anomalía pude darme cuenta a eso de las 11: pm casi al termino del conteo, el mismo que no coincide con el número total de votantes.

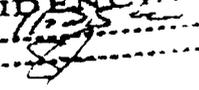
Cumpliendo con mi deber, comuniqué al Jefe Militar y también llamé a la Delegación Provincial y me dijeron que cumpla con mi deber, de que deje salir las urnas con los militares con destino a Esmeraldas y que de igual manera que si las actas estaban alteradas saldrían rechazadas por la Junta Intermedia ubicada en el Colegio Juan XXIII.

Es todo cuanto pudo certificar en honor a la verdad.

Atentamente:

  
Ivan Morales Rivadeneira.  
COORDINADOR

  
Frixon Barros  
COORDINADOR

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
RECIBIDO  
28 ABR 2009  
PRESIDENCIA  
HORA: .....  
FIRMA: 

( 145 )  
ciento cuarenta y cinco  
Ciento cuarenta y dos

M13(46)

0000142

INFORME

**PARA:** Lcda. Carmita Rivadeneira  
PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL

**DE:** Alexandra Hernández Chila  
COORDINADORA DEL RECINTO ELECTORAL ESC. JHON  
F. KENEDY DE LA PARROQUIA LA UNIÓN CANTÓN  
QUININDÉ

**ASUNTO:** Indicando el desarrollo del Proceso Electoral del día 26 de Abril del  
2009.

**FECHA:** 30 de Abril del 2009

Por medio de la presente hago conocer y a la vez denuncio que en las mesas N° 1  
masculino, 5 femenino y 9 femenino se dio la adulteración de actas, ya que la  
cantidad de votantes no coincidía con cantidad con la de las actas.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Muy Atentamente,

Srta. Alexandra Hernández Chila  
C.C. N° 080263423-8  
COORDINADORA

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
CERTIFICO: Que este documento  
es fiel copia de su original.

Fecha: 26-04-09

SECRETARIA

( 146 )  
Ciento cuarenta y seis  
Ciento cuarenta y tres.

MB (47)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

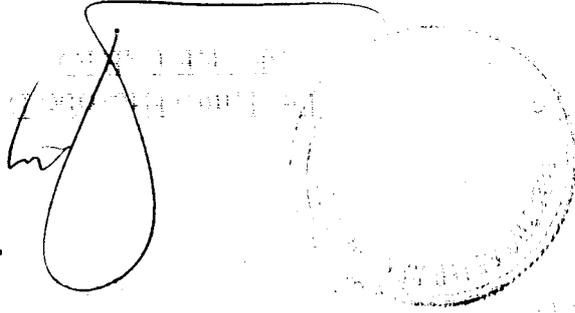
0000143

Yo, PAULA CASTILLO COTERA, libre y voluntariamente con juramento manifiesto lo siguiente, en honor a la verdad:

El día 5 de mayo del 2.009, aproximadamente a las 10h00, Yo me encontraba en las Bodegas de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, de esta misma ciudad, en compañía de otras personas de diferentes organizaciones políticas, ayudando a la custodia de las urnas que contenían los sufragios del proceso electoral del 26 de abril del 2.009; y pude observar que cuarenta urnas que se encontraban en el lugar indicado, tenían varios agujeros especialmente en la parte superior de cada una de ellas, y también estaban cubiertas con cintas de color blanco y negro, que no correspondían a las cintas de seguridad y embalaje utilizadas por el Consejo Nacional Electoral, lo que hace presumir que dichas urnas fueron violentadas, y el material electoral contenido en las mismas fue objeto de manipúleo ilegal.

Reconoceré mi firma y rúbrica en cualquier juzgado de la república del Ecuador.

  
f. PAULA BELTRINA CASTILLO COTERA  
C.I. 080050287-4



*Handwritten signature: Pablo de Alvarado*

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURÍDICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO

*Handwritten signature*

La cantidad de los valores que se han emitido en virtud de la Ley de las  
monedas de las zonas de las zonas de diez mil millones que el Dr. Ángel  
Luis Martínez Domínguez, en calidad de Jefe del Departamento de  
Asesoría Jurídica, con Asiento en el Cuernavaca, Estado de México,  
compone de pesos PAISA MILITARIA CASTILLO  
COTIZACIONES de la moneda de cada una de las  
monedas y continúa de manera que el efecto  
jurídico que se le ha otorgado a dicha moneda y adherida  
de las partes del programa y de la obligación de que la verdad  
con claridad y exactitud dice que la moneda y moneda impresa  
en virtud de la Ley de las zonas de las zonas de las zonas  
monedas que se emite en todas las zonas de las zonas de las zonas  
privadas y de las zonas de las zonas de las zonas de las zonas  
MEXICO con lo que termina la presente diligencia y  
firmado por comparecía en virtud de esto con el señor Jefe de

(147)  
ciento cuarenta y siete  
Ciento cuarenta y cuatro

MB(48)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

0000144

Yo, ZCILA TERESA TENORIO, libre y voluntariamente con juramento manifiesto lo siguiente, en honor a la verdad:

El día 5 de mayo del 2.009, aproximadamente a las 10h00, Yo me encontraba en las Bodegas de la Junta Provincial Electoral de - Esmeraldas, de esta misma ciudad, en compañía de otras personas de diferentes organizaciones políticas, ayudando a la custodia de las urnas que contenían los sufragios del proceso electoral del - 26 de abril del 2.009; y pude observar que cuarenta urnas que se encontraban en el lugar indicado, tenían varios agujeros especialmente en la parte superior de cada una de ellas, y también estaban cubiertas con cintas de color blanco y negro, que no correspondían a las cintas de seguridad y embalaje utilizadas por el - Consejo Nacional Electoral, lo que hace presumir que dichas urnas fueron violentadas, y el material electoral contenido en las mismas fue objeto de manipúleo ilegal.

Reconoceré mi firma y rúbrica en cualquier juzgado de la república del Ecuador.

f. Zcila Teresa Tenorio Montaño  
C.I. 080167254-3





(148)  
Ciento cuarenta y ocho  
Ciento cuarenta y cinco

MB(49)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

0000145

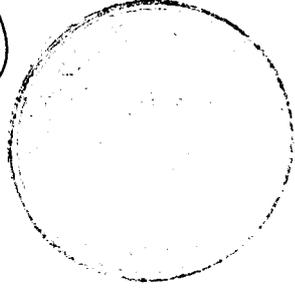
Yo, DORA MARÍA AVILA VELLIZ, ~~aprobado~~ libre y voluntariamente con juramento manifiesto lo siguiente, en honor a la verdad:

El día 5 de mayo del 2.009, aproximadamente a las 10h00, Yo me encontraba en las Bodegas de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, de esta misma ciudad, en compañía de otras personas de diferentes organizaciones políticas, ayudando a la custodia de las urnas que contenían los sufragios del proceso electoral del 26 de abril del 2.009; y pude observar que cuarenta urnas que se encontraban en el lugar indicado, tenían varios agujeros especialmente en la parte superior de cada una de ellas, y también estaban cubiertas con cintas de color blanco y negro, que no correspondían a las cintas de seguridad y embalaje utilizadas por el Consejo Nacional Electoral, lo que hace presumir que dichas urnas fueron violentadas, y el material electoral contenido en las mismas fue objeto de manipúleo ilegal.

Reconoceré mi firma y rúbrica en cualquier juzgado de la república del Ecuador.

DORA MARÍA AVILA VELLIZ  
C.I. 030129910-8

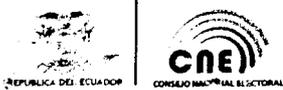
Handwritten signature and stamp at the top left.



Handwritten signature and stamp at the top right.

INSTITUTO DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE QUINDIA  
Dr. Rafael Espinosa Llerenas

En virtud de que el actor y el demandado son ciudadanos de la ciudad de Quindía y de la jurisdicción de este Poder Judicial, y de que el demandado es un menor de edad, se declara la competencia de este Poder Judicial para conocer y resolver el presente asunto. En consecuencia, se declara la competencia de este Poder Judicial para conocer y resolver el presente asunto. En consecuencia, se declara la competencia de este Poder Judicial para conocer y resolver el presente asunto.



(149) ciento cuarenta y nueve  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB (50)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: LA UNION

ZONA: LA UNION  
 JUNTA No: 0014  
 FEMENINO

0000146

PAPELETAS EN BLANCO 031

PAPELETAS ANULADAS 016

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	016
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	066
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	064
7	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	008
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	080

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC</b>		
1	GALO ZAMBRANO	010
2	ALICIA ZUNIGA	007
3	MANUEL ALCIVAR	002
4	ARACELI NARVAEZ	003
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
	MARCO CALDERON	067
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	014
3	CARLOS TAPULLO	012
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	012
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	055
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	033
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	016
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	017

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA</b>		
1	TANIS VELIZ	002
2	WALTER REVILLA	001
3	GLORIA ESPINOZA	—
4	WASHINGTON MERA	005
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA- MPAIS</b>		
1	ANGEL TORRES	070
2	NARCISA QUIÑONEZ	022
3	NELSON RODRIGUEZ	026
4	JAQUELINE GARCIA	036

Total de votos 234  
 Pasar los votos del total legal de 250 votos

410 total

**Ag. Noises Batista N.**  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ESMERALDAS



1. (150) ciento cincuenta.  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA**  
**Y RESUMEN DE RESULTADOS DE**  
**CONCEJALAS / CONCEJALES**  
**MUNICIPALES RURALES**  
**ELECCIONES GENERALES**  
 26 DE ABRIL DE 2009



MB (5L)

PROVINCIA: ESMEALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: LA UNION

ZONA: LA UNION  
 JUNTA No: 0008  
 MASCULINO

0000147

PAPELETAS EN BLANCO

17

PAPELETAS ANULADAS

17

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	310
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	75
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	112
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	81
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	103

645  
 44

Total de votos 689  
 Pesan los votos del total legal de 250 votos

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC</b>		
1	GALO ZAMBRANO	8
2	ALICIA ZUÑIGA	73
3	MANUEL ALCIVAR	5
4	ARACELI MARVAEZ	5
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	MARCO CALDERON	410
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	10
3	CARLOS TAPULLO	17
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	8
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	50
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	391
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	22
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	20

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA</b>		
1	TANIS VELIZ	2
2	WALTER REVILLA	1
3	GLORIA ESPINOZA	2
4	WASHINGTON MERA	3
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA- MPAIS</b>		
1	ANGEL TORRES	102
2	NARCISA QUIÑONEZ	26
3	NELSON RODRIGUEZ	26
4	JAQUELINE GARCIA	391

20 se  
 Pese  
 Suma  
 total

**Abg. Moisés Bautista N.**  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMEALDAS

(151) ciento cincuenta y uno

MB (52)



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA Y RESUMEN DE RESULTADOS DE CONCEJALAS / CONCEJALES MUNICIPALES RURALES ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009



0000148

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: QUININDE  
PARROQUIA: LA UNION

ZONA: LA UNION  
JUNTA No: 0006  
FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO 28

PAPELETAS ANULADAS 15

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	27
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	80
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	68
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	12
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	66

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC		
1	GALO ZAMBRANO	14
2	ALICIA ZUÑIGA	18
3	MANUEL ALCIVAR	05
4	ARACELI NARVAEZ	05
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	MARCO CALDERON	80
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	19
3	CARLOS TAPULLO	19
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	17
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	64
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	43
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	28
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	28

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA		
1	TANIS VELIZ	01
2	WALTER REVILLA	01
3	GLORIA ESPINOZA	-
4	WASHINGTON MERA	10
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA- MPAIS		
1	ANGEL TORRES	51
2	NARCISA QUIÑONEZ	06
3	NELSON RODRIGUEZ	07
4	JAQUELINE GARCIA	35

total de votos 296  
Pasan los votos del total legal de 250 votos

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

564 total



(152) censo censuaria y dos.  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES**  
**ELECCIONES GENERALES**  
**26 DE ABRIL DE 2009**

M.B. (53)



**PROVINCIA: ESMERALDAS**  
**CANTÓN: QUININDE**  
**PARROQUIA: LA UNION**

**ZONA: LA UNION**  
**JUNTA No: 0009**  
**FEMENINO**

0000149

PAPELETAS EN BLANCO

13

PAPELETAS ANULADAS

010

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC 8	1033
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE 25	90
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD 33	131
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA 5	226
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS 85	223

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC</b>		
1	GALO ZAMBRANO	05
2	ALICIA ZUÑIGA	12
3	MANUEL ALCIVAR	07
4	ARACELI NARVAEZ	5
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	MARCO CALDERON	59
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	17
3	CARLOS TAPULLO	13
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	11
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	57
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	31
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	23
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	15

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA</b>		
1	TANIS VELIZ	26
2	WALTER REVILLA	03
3	GLORIA ESPINOZA	03
4	WASHINGTON MERA	15
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA- MPAIS</b>		
1	ANGEL TORRES	83
2	NARCISA QUIÑONEZ	32
3	NELSON RODRIGUEZ	30
4	JAQUELINE GARCIA	43

total de votos 512  
 25  
 537  
 Pasan los votos del total legal de 250 votos

**Abg. Moisés Bautista N.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS**

501 Total

*[Handwritten Signature]*

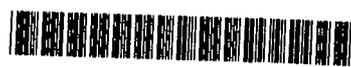
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Handwritten Signature]*

FIRMA SECRETARIO JRV

(153) ciento cincuenta y tres  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS Y CONCEJALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB (5)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0010  
 FEMENINO

0000150

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	45
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	105
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	77
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	32
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	176
		<b>374</b>
		<b>40</b>
		<b>414</b>

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	16
2	MERCEDES ZAMBRANO	06
3	JHONNY ORTIZ	07
4	JUANA TRUJILLO	08
5	JORGE CAMPAZ	06
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	11
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	17
3	ANIBAL ARGUELLO	15
4	MARIA MENDOZA	13
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	11
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	33
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	24
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	11
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	14
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	11

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	16
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	156
3	NAPOLEON GONZALEZ	25
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	05
5	JOSE RODRIGUEZ	05
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	69
2	ANTONIA DOMINGUEZ	15
3	ALONSO REINOSO	24
4	MARIA AURELIA ANGULO	26
5	RICHARD MOREIRA PALMA	32

total de votos  
 Pasan los votos del total legal de 250 votos

796 total

Abg. Molsés Baustista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



(154) ciento cincuenta y cuatro  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS Y CONCEJALES  
 MUNICIPALES URBANOS**  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

MIB. (5)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0007  
 MASCULINO

0000151

PAPELETAS EN BLANCO 29

PAPELETAS ANULADAS 14

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	29
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	130
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	89
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	33
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	152

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	10
2	MERCEDES ZAMBRANO	05
3	JHONNY ORTIZ	08
4	JUANA TRUJILLO	04
5	JORGE CAMPAZ	04
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	37
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	26
3	ANIBAL ARGUELLO	25
4	MARIA MENDOZA	22
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	23
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	30
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	05
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	17
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	10
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	10

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	11
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	03
3	NAPOLEON GONZALEZ	04
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	04
5	JOSE RODRIGUEZ	11
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	40
2	ANTONIA DOMINGUEZ	29
3	ALONSO REINOSO	32
4	MARIA AURELIA ANGULO	24
5	RICHARD MOREIRA PALMA	31

total de votos 475  
 Pasan los votos del total legal de 250 votos

438 Total

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ALTERNATIVA ESMERALDAS

(155) ciento cincuenta y cinco  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS CONCEJAJALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB. (56)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0056  
 FEMENINO

0000152

PAPELETAS EN BLANCO 023

PAPELETAS ANULADAS 012

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	033
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	123
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	065
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	050
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	138

409  
 35  
 444

total de votos  
 Pasan los votos  
 del total legal  
 de 250 votos

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	SECUNDINO VALDEZ	011
2	MERCEDES ZAMBRANO	005
3	JHONNY ORTIZ	009
4	JUANA TRUJILLO	003
5	JORGE CAMPAZ	005
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	ERNESTO TAMAYO	030
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	031
3	ANIBAL ARGUELLO	018
4	MARIA MENDOZA	019
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	025
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	021
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	025
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	003
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	007
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	003

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	018
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	008
3	NAPOLEON GONZALEZ	012
4	ANGELICA QUINONEZ SEVILLANO	009
5	JOSE RODRIGUEZ	003
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	045
2	ANTONIA DOMINGUEZ	023
3	ALONSO REINOSO	018
4	MARIA AURELIA ANGULO	022
5	RICHARD MOREIRA PALMA	030

406 - total

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



(156) ciento cincuenta y seis  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEPTOS CANTONALES  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB (5)



0000153

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: LA UNION

ZONA: LA UNION  
 JUNTA No: 0016  
 MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	33
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	73
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	113
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	13
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-IPAS	129

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC		
1	GALO ZAMBRANO	13
2	ALICIA ZUÑIGA	12
3	MANUEL ALCIVAR	04
4	ARACELI NARVAEZ	04
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	MARCO CALDERON	
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	41
3	CARLOS TAPULLO	19
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	10
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	47
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	24
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	20
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	17

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA		
1	TANIS VELIZ	
2	WALTER REVILLA	02
3	GLORIA ESPINOZA	01
4	WASHINGTON MERA	03
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA- IPAS		
1	ANGEL TORRES	
2	NARCISA QUIÑONEZ	21
3	NELSON RODRIGUEZ	36
4	JAQUELINE GARCIA	31

total de votos 422  
 Pasan del total

497 Total

Abg. Moises Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV



(157) ciento cincuenta y siete.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS CONCEJALES  
MUNICIPALES URBANOS  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009**

MB. (58)



0000154

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: QUININDE  
PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
JUNTA No: 0060  
FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO

27

PAPELETAS ANULADAS

10

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	25
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	50
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	129
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	51
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	142

*total de votos 634*  
*pasan del total legal de 250 votos*

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	10
2	MERCEDES ZAMBRANO	4
3	JHONNY ORTIZ	5
4	JUANA TRUJILLO	5
5	JORGE CAMPAZ	1
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	7
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	5
3	ANIBAL ARGUELLO	4
4	MARIA MENDOZA	2
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	32
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	50
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	34
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	17
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	18
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	10

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	24
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	7
3	NAPOLEON GONZALEZ	11
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	8
5	JOSE RODRIGUEZ	1
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	57
2	ANTONIA DOMINGUEZ	29
3	ALONSO REINOSO	29
4	MARIA AURELIA ANGULO	27
5	RICHARD MOREIRA PALMA	50

*634 Total*

**Abg. Moisés Bautista N.**  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



(158) ciento cincuenta y ocho

ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES URBANOS  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

M.B. (59)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: QUININDE  
PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
JUNTA No: 0002  
MASCULINO

0000155

PAPELETAS EN BLANCO 36

PAPELETAS ANULADAS 13

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	25
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	114
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	114
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	36
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	114

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	11
2	MERCEDES ZAMBRANO	2
3	JHONNY ORTIZ	3
4	JUANA TRUJILLO	5
5	JORGE CAMPAZ	4
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	45
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	23
3	ANIBAL ARGUELLO	19
4	MARIA MENDOZA	12
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	12
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	37
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	27
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	24
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	14
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	10

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	16
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	7
3	NAPOLEON GONZALEZ	5
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	3
5	JOSE RODRIGUEZ	4
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	32
2	ANTONIA DOMINGUEZ	15
3	ALONSO REINOSO	22
4	MARIA AURELIA ANGULO	17
5	RICHARD MOREIRA PALMA	31

total de votos 407  
Pasan del total legal de 250 votos

407 Total

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

(159) ciento cincuenta y nueve.

ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALES MUNICIPALES URBANOS  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

MB. (10)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: QUININDE  
PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE 0000156  
JUNTA No: 0077  
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

53

PAPELETAS ANULADAS

2

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	36
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	106
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	74
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	43
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	124

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	SECUNDINO VALDEZ	13
2	MERCEDES ZAMBRANO	8
3	JHONNY ORTIZ	5
4	JUANA TRUJILLO	4
5	JORGE CAMPAZ	6
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	ERNESTO TAMAYO	38
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	22
3	ANIBAL ARGUELLO	18
4	MARIA MENDOZA	12
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	16
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	23
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	18
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	13
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	10
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	8

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	23
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	8
3	NAPOLEON GONZALEZ	5
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	5
5	JOSE RODRIGUEZ	2
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	35
2	ANTONIA DOMINGUEZ	16
3	ALONSO REINOSO	28
4	MARIA AURELIA ANGULO	15
5	RICHARD MOREIRA PALMA	28

383  
35

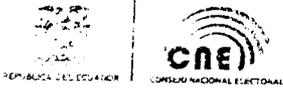
total de votos 478  
pasan del total legal de 250 votos

(379) Total

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS



(160) ciento sesenta  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES**  
**ELECCIONES GENERALES**  
 26 DE ABRIL DE 2009

MB(61



0100157

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: LA UNION

ZONA: LA UNION  
 JUNTA No: 0009  
 FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	8
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	25
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	33
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	5
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	85

312  
 32  
 344  
 total de votos  
 Pasar el total  
 legal de 250 votos

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC		
1	GALO ZAMBRANO	
2	ALICIA ZUÑIGA	10
3	MANUEL ALCIVAR	14
4	ARACELI NARVAEZ	5
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	MARCO CALDERON	51
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	14
3	CARLOS TAPULLO	10
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	11
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	51
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	21
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	13
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	1

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA		
1	TANIS VELIZ	
2	WALTER REVILLA	12
3	GLORIA ESPINOZA	
4	WASHINGTON MERA	15
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA- MPAIS		
1	ANGEL TORRES	32
2	NARCISA QUIÑONEZ	32
3	NELSON RODRIGUEZ	27
4	JAQUELINE GARCIA	44

470 total

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

(161) ciento sesenta y uno  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALÍAS Y CONCEJALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB. (62)



0100158

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0084  
 MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO 37

PAPELETAS ANULADAS 8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	15
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	13
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	60
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	45
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	157

370  
39

*total devotores  
 Pasan del total  
 legal devotores*

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	8
2	MERCEDES ZAMBRANO	1
3	JHONNY ORTIZ	3
4	JUANA TRUJILLO	2
5	JORGE CAMPAZ	1
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	31
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	109
3	ANIBAL ARGUELLO	14
4	MARIA MENDOZA	11
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	18
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	27
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	16
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	7
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	6
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	4

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	21
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	7
3	NAPOLEON GONZALEZ	7
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	6
5	JOSE RODRIGUEZ	4
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	47
2	ANTONIA DOMINGUEZ	25
3	ALONSO REINOSO	27
4	MARIA AURELIA ANGULO	26
5	RICHARD MOREIRA PALMA	32

344 total

**Abg. Moisés Bautista N.**  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS



(162) ciento sesenta y dos  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONEJAS MUNICIPALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB: (163)



0000159

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0015  
 FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	30
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	122
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	81
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	33
	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	143
		414

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	
2	MERCEDES ZAMBRANO	09
3	JHONNY ORTIZ	06
4	JUANA TRUJILLO	05
5	JORGE CAMPAZ	03
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	31
3	ANIBAL ARGUELLO	33
4	MARIA MENDOZA	17
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	17
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	25
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA	25
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	23
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	14
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	11

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	07
3	NAPOLEON GONZALEZ	04
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	07
5	JOSE RODRIGUEZ	10
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	
2	ANTONIA DOMINGUEZ	41
3	ALONSO REINOSO	23
4	MARIA AURELIA ANGULO	28
5	RICHARD MOREIRA PALMA	26
		30

*Total devotos*  
*Pasar del total*  
~~ser de 250 votos~~

*409 total*

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PRON ELECTORAL ESMERALDAS

*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV



(163) Ciento sesenta y tres  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES**  
**ELECCIONES GENERALES**  
 26 DE ABRIL DE 2009

MB. (64)



**PROVINCIA: ESMERALDAS**  
**CANTÓN: QUININDE**  
**PARROQUIA: LA UNION**

**ZONA: LA UNION**  
**JUNTA No: 0010**  
**MASCULINO**

0000160

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3-6	ALIANZA 3-6-PSP/PSC	541
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	87
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	167
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	8
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	35

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-6-ALIANZA 3-6-PSP/PSC</b>		
1	GALO ZAMBRANO	16
2	ALICIA ZUÑIGA	13
3	MANUEL ALCIVAR	8
4	ARACELI NARVAEZ	8
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	MARCO CALDERON	45
2	MAYRA SANCHEZ VASCO	16
3	CARLOS TAPULLO	12
4	MARIA EUGENIA ALVAREZ	14
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN CARLOS QUEZADA	58
2	ALEXANDRA CAMPOVERDE	41
3	JUAN NILVER NAZARENO VALENCIA	36
4	IRMA ROCIO CORTEZ BAGUI	32

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO- PS-FA</b>		
1	TANIS VELIZ	1
2	WALTER REVILLA	0
3	GLORIA ESPINOZA	1
4	WASHINGTON MERA	6
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA- MPAIS</b>		
1	ANGEL TORRES	60
2	NARCIÑA QUIÑONEZ	24
3	NELSON RODRIGUEZ	27
4	JAQUELINE GARCIA	24

Total de votos **351**  
 Pasan del total legal de 250 votos

**J03** Total

**Abg. Moisés Baugista N.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS**

*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

(164) ciento sesenta y cuatro  
**ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALIA CONCEJAJALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB (65)



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0079  
 MASCULINO

0000161

PAPELETAS EN BLANCO

42

PAPELETAS ANULADAS

16

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	82
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	102
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	063
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	055
	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	145

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	SECUNDINO VALDEZ	18
2	MERCEDES ZAMBRANO	15
3	JHONNY ORTIZ	16
4	JUANA TRUJILLO	16
5	JORGE CAMPAZ	17
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	ERNESTO TAMAYO	27
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	28
3	ANIBAL ARGUELLO	19
4	MARIA MENDOZA	12
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	16
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	22
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	16
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	9
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	9
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	21
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	8
3	NAPOLEON GONZALEZ	8
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	8
5	JOSE RODRIGUEZ	10
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	42
2	ANTONIA DOMINGUEZ	22
3	ALONSO REINOSO	20
4	MARIA AURELIA ANGULO	21
5	RICHARD MOREIRA PALMA	40

*total de votos 505.  
 Pasan del total*

*447 total*

*22-08-94  
 FRA*

**At.g. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS**

(165) ciento sesenta y cinco  
**ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS Y CONCEJALES  
 MUNICIPALES URBANOS  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

MB (66)



0000162

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: QUININDE  
 PARROQUIA: ROSA ZARATE

ZONA: ROSA ZARATE  
 JUNTA No: 0082  
 MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	21
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	118
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	192
	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	258
	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	110

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN</b>		
1	SECUNDINO VALDEZ	7
2	MERCEDES ZAMBRANO	3
3	JHONNY ORTIZ	3
4	JUANA TRUJILLO	3
5	JORGE CAMPAZ	3
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE</b>		
1	ERNESTO TAMAYO	24
2	MARIA ANTONIETA CRUZ	24
3	ANIBAL ARGUELLO	24
4	MARIA MENDOZA	24
5	JOSE GERMAN FIGUEROA	28
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD</b>		
1	PABLO ANTONIO CASANOVA CEDEÑO	50
2	IRMA LEONIZA ESTERILLA Q	40
3	SEGUNDO EUGENIO ABAD BAQUE	39
4	MARIA JUDIT BARREIRO CAMPAZ	34
5	FRANKLIN GALO CANCHINGRE AYОВI	29

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>17-PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA</b>		
1	JULIO GALARZA AVELLAN	52
2	PAMELA ALAVA SANCHEZ	52
3	NAPOLEON GONZALEZ	52
4	ANGELICA QUIÑONEZ SEVILLANO	55
5	JOSE RODRIGUEZ	50
<b>35-MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS</b>		
1	JUAN CARLOS VELASCO ORTIZ	24
2	ANTONIA DOMINGUEZ	19
3	ALONSO REINOSO	21
4	MARIA AURELIA ANGULO	21
5	RICHARD MOREIRA PALMA	25

total de votos 699  
 Pasan del total  
 legal de 250 votos

706 total

Abg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

Ciento sesenta y tres

0000163

EL PUEBLO PREGUNTA DONDE FUERON A PARA LOS VOTOS DEL DR. RIDER SANCHEZ, CANDIDATO A ALCALDE DEL PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO PRE - LISTA 10.

PARA QUE SE REALICEN NUEVAS ELECCIONES

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMAS
	Darwin Jesús Solórzano H.	080414703-1	
	Jorge Paduena Chacapa	080400070-1	
	Mario Geovanny Tello V.	0803744846	
	Rosa Villojuarte B	0800750122	
	Eda Lucite Tello M	080092554	
	Cecilia Tello Villojuarte	0809133938	
	Lana Alexandra Guerrero W.	080258429-2	
	Luzelly Quimones	171560667-5	Luzelly Quimones
	Segundo Ricardini W.	17018413645	
	CYNTHIA LANDAZURI	08034706-2	
	Valencia Angulo Jimi	080301913-9	
	MORAZ ARROBO Darwin	080400039-6	
	Medranda Carbajal San Luis	08034898-4	
	Nicole ANNE LONDO M.	0803400639	

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
del PRCV ELECTORAL ECUATORIANO

(167) ciento sesenta y siete

Ciento sesenta y cuatro

MB(68)

0000164

EL PUEBLO PREGUNTA DONDE FUERON A PARA LOS VOTOS DEL DR. RIDER SANCHEZ,  
CANDIDATO A ALCALDE DEL PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO PRE - LISTA 10.

PARA QUE SE REALICEN NUEVAS ELECCIONES

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMAS
	Luis Guaman	080285155-0	<i>Luis Guaman</i>
	Eduardo Guaman	020164030-7	<i>Eduardo Guaman</i>
	Walter Guaman	192501715-4	<i>Walter Guaman</i>
	Jose Guaman	020044380-2	<i>Jose Guaman</i>
	Carlos Guaman	08026777-9	<i>Carlos Guaman</i>
	Cesar Guaman	080285156-8	<i>Cesar Guaman</i>
	Mariana Carrasco	020047913-7	<i>Mariana Carrasco</i>
	Marga Macias	080285069-8	<i>Marga Macias</i>
	Marqueth Aguilar	020146324-3	<i>Marqueth Aguilar</i>
	DUVAL GUAMAN	020139946-6	<i>Duval Guaman</i>
	Katherine Velasco	094739837-9	<i>Katherine Velasco</i>

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDA

0000165

EL PUEBLO PREGUNTA DONDE FUERON A PARA LOS VOTOS DEL DR. RIDER SANCHEZ,  
CANDIDATO A ALCALDE DEL PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO PRE - LISTA 10.

PARA QUE SE REALICEN NUEVAS ELECCIONES

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMAS
	Leonardo Caicedo	080247615-0	
	Jefferson Basquete	080239997-2	
	LEONEL MARTIN ESCOBEDO N.	080741768-9	
	ARTURO PATRICIO GONZALEZ V	080288484-1	ARTURO GONZALEZ
	FRANCISCO Mercado	080194557-7	FRANCISCO Mercado
	Andres Quiñonez	080502346-8	
	Miguel Ortiz	080350524-4	
	Eduardo Quintero	080370924-4	
	Stalin Pinargote	080280539-0	
	Jefferson Cruz	080295517-9	
	Jefferson Navarrete	080344828-1	
	Luis Valencia	080391707-4	
	Carlo Garcia	080280536-6	

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESPECIAL



(170) ciento setenta.

HO (7)

YO VOTE POR EL DR. <sup>Ciento sesenta y siete</sup> RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

0500167

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Mery Minic	080228214-5	<i>Mery Minic</i>
Ilma Mansita Maxillo	130890375-4	<i>Ilma Mansita Maxillo</i>
Yolanda Leonis		<i>Yolanda Leonis</i>
Alexander Pulido	171457363-4	<i>Alexander Pulido</i>
Grismaldo Loor	130292396-4	<i>Grismaldo Loor</i>
Juana Valdez	080377893-5	<i>Juana Valdez</i>
Antonio Bone	131249414-7	<i>Antonio Bone</i>
Juan Loor	080310902-4	<i>Juan Loor</i>
José Minic	020111601-9	<i>José Minic</i>
Lola Sanchez	170615497-6	<i>Lola Sanchez</i>
Sorita Minic	171309109-6	<i>Sorita Minic</i>
Jupiro Ibez	08017496-6	<i>Jupiro Ibez</i>
Angela Zambrano	092734821-9	<i>Angela Zambrano</i>
Cecilia Aveiga	130569222-8	<i>Cecilia Aveiga</i>
Mercedes Laveria	080310793-7	<i>Mercedes Laveria</i>
Romón Rodríguez	130654270-3	<i>Romón Rodríguez</i>
Hernán Anzueto	080235538-8	<i>Hernán Anzueto</i>
Santo Vilche	130572021-0	<i>Santo Vilche</i>
José Guajalera	080111347-3	<i>José Guajalera</i>
<del>Hayla</del>		
Juan Antonio Rodríguez	080217874-9	<i>Juan Antonio Rodríguez</i>
Juan Pérez	149380134-4	<i>Juan Pérez</i>
Adilia Colina	130356982-4	<i>Adilia Colina</i>
José Sánchez	171953210-7	<i>José Sánchez</i>
Rosario Salas	130910254-0	<i>Rosario Salas</i>
Maria Carrasco	092449621-6	<i>Maria Carrasco</i>

Abg. Moisés Baptista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. <sup>Ciento sesenta y ocho</sup> ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
 FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
 NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

0000168

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Daici Piedad Guenca Lima	142737694-3	<i>Daici Piedad Guenca</i>
Efraim Erasmo Guenca Quinaga	710034037-2	<i>Efraim Erasmo Guenca</i>
Noemi MERCEDES Cuencas Lima	171667412-6	<i>Noemi Mercedes Cuencas</i>
TERNAHDA RUIZ GUERRERO	080187531-1	<i>Ternaahda Ruiz Guerrero</i>
<i>Rodrigo Pung</i>	1300703498	<i>Rodrigo Pung</i>
Orlando Nazambal	730478258-5	X <i>Orlando Nazambal</i>
Wilda Zambrano Sánchez	080244607-0	<i>Wilda Zambrano Sánchez</i>
<i>Juanma Garcia</i>	080258035-0	<i>Juanma Garcia</i>
Palacios Palma JOSE B.	130974203-7	<i>Jose Palacios</i>
Antonio Palasio	130118461-8	<i>Antonio Palasio</i>
Nareira Guenca Lima	171997088-5	<i>Nareira Guenca</i>
Segundo Lino Loor Zambrano	130982975-0	LINO LOOR
Lucio German Luna Barberan	130463097-4	X <i>Lucio Luna</i>
Dolores Guerrero Pinoyga	130462500-5	X <i>Dolores Guerrero B</i>
Mina Bravo Ramirez	100282903-2	<i>Mina Bravo Ramirez</i>
Rosario Guenca	170899267-0	<i>Rosario Guenca</i>
Janeth Juvenilla	121712788-7	<i>Janeth Juvenilla</i>
<i>...</i>	080114801-6	<i>...</i>
Fulton Rivas	130558752-7	<i>Fulton Rivas</i>
<i>...</i>	181377198-3	<i>...</i>
<i>...</i>	130111111-1	<i>...</i>
Rosa Esmirna Lima Gonzales	170618484-1	Rosa Lima
Barmen Fenevessa Ortiz Tunari	180362468-7	<i>Barmen Fenevessa Ortiz Tunari</i>
Estrada Garcia Vido	080309161-0	<i>Estrada Garcia Vido</i>

Atg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESPECIALCAS





YO VOTE POR EL DR. ~~VIDER SANCHEZ~~ <sup>VIDER SANCHEZ</sup> QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000171

NOMBRES Y APELLIDOS # DE CEDULA FIRMAS

PARRAGA RAMÓN.	080309166-3	
LOZA LEÓN LAURA ELIZABETH	080309721-1	
Laura Leon Peña	170640994-1	
JOSÉ LOZA	171443478-0	
Vidor patricio Angulo Aguilar	171410611-7	
Milton Valverde	1706195720	
Cello Paz	14085159939	
Mariana garza	06007407-a.	
María Chiliquinga	080223834-5	
OSCAR Kanguilla.	130821614-0.	
Hector Rosero.	2100266374	
Cristina Cordero	130639270-3	
Gricelda Barbosa	080144370-6	
Regelio Elizalde	080226162-8	
Jairo Loza	080274569-5	
Dimas H. Freire	080050701-4	

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA NACIONAL ELECTORAL









Ciento setenta y seis

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O

NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000176

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

<i>[Signature]</i> EDISON QUINTERO	080116153-0	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i> Hiltoin Ellis Santos	1201121007-8	<i>[Signature]</i>
JERRY ALEXANDRA SANCHEZ	080288544-2	<i>[Signature]</i>
Mario Sanchez	080289443-6	<i>[Signature]</i>
Walter Ismael	080105881-9	Mario Sanchez
Glendi Quezada	0802400480	Rodriguez
Carlos Luis	080130926-7	Glendi Quezada
CARLOS ALVARO HIDALGO	1309169310	<i>[Signature]</i>
Moral & Leila	1305889659	<i>[Signature]</i>
Luis Pili Juana Carreño	08435132-9	<i>[Signature]</i>
L. Roberto Vera M	0908051907	<i>[Signature]</i>
	080096248-2	<i>[Signature]</i>

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

Ciento setenta y siete

0900177

EL PUEBLO PREGUNTA DONDE FUERON A PARA LOS VOTOS DEL DR. RIDER SANCHEZ, CANDIDATO A ALCALDE DEL PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO PRE - LISTA 10.

PARA QUE SE REALICEN NUEVAS ELECCIONES

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMAS
1662	Lorgia Leonor Poor Loza	091503610-7	
1663	Miguel Proano Parra	080250467-9	
1664	Dayra Judo D.	080103740-3	
1665	Maria Juverdis Velazquez		
1666	OSCAR LAZ	080234792-2	
1667	DELFIN ALBERTO MEDINA S.	080209376-5	
1668	Maricela Loz		
1669	Helena Yolanda	15,025,18116-2	
1670			
1671			
11	Abg. Moisés Bautista N. SECRETARIO GENERAL JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS		
12			
13			
14			
15			











Ciento ochenta y tres

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0900183

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Lubel Vdez	040608421-5	
<del>Manuel Alberto</del>	141769983-7	<del></del>
<del>Manuel Alberto</del>	080121780	MANUEL MANCAYO
V. Mica Alvarado	080137062-4	
Rosendo Alvarado	080193697-1	Rosendo Alvarado
Yiguel Enxella	1714642629	
Luzma Morin	0918866781	Luzma Morin M
Ronald Varga	131265425-2	
Patricia Ortiz	130616216-3	Patricia Ortiz
Sandra Neza	080231353-6	Sandra Neza
Victor Zambrano	0807475784	
Patricia Ortiz	0700124203	Patricia Ortiz
Micela Ortiz	082043333-1	Micela Ortiz
Ramon V	130179303-8	RAMON V
Maria Zambrano	130711441-7	
David Borrero	0802334565	
Manuel H Barro	130056775-5	Manuel H Barro
Ramiro Zambrano	130094015-5	Ramiro Y
Creelo Zambrano	170640301-8	Creelo Zambrano
Guayon Miramanda P.	080357328-6	Guayon Miramanda
Maria Riera Garcia	080054574-1	Maria Riera
Nilda Ostozco	130723987-7	
Genor & Cipri Encina	140075594-3	
<del>Genor &amp; Cipri Encina</del>	120275106-9	<del></del>
<del>Genor &amp; Cipri Encina</del>	110202334-6	<del></del>

*Ciento ochenta y cuatro*

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDI 0900184

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Rosa Aguilar G	0801070806	<i>Rosa Aguilar</i>
Vanessa Torres	092335450-0	<i>Vanessa Torres</i>
Alexander Rodriguez R	080270177-1	<i>Alexander Rodriguez</i>
Sobina Landoguri		<i>Sobina Landoguri</i>
Edypro	080078769-5	<i>Edypro</i>
Dora Gracia	080064387-6	
Hivis Ordóñez	080185594-1	<i>Hivis Ordóñez</i>
Delia Landoguri	080221078-1	<i>Delia Landoguri</i>
Maria Nela Grueso	080258377-3	<i>Maria Nela Grueso</i>
Aladio Floris Quiménez Quiménez	080055463-6	<i>Aladio Floris Quiménez</i>
Srene Rodriguez H		
FANCIO PETER ORTIZ	080049910-0	<i>Fancio Peter Ortiz</i>
Mario Codez Morales	080116322-1	<i>Mario Codez</i>
Walter A Velaz	130580071-4	<i>Walter A Velaz</i>
Remiro Quishpe	170491099-9	<i>Remiro Quishpe</i>
Marcelo Cuello	0923802938	<i>Marcelo Cuello</i>
ANA JUNITH QUISHPE TORRES	080277292-1	<i>Quishpe Ana</i>
Olga INES PADILLA CUADRO	1725230948	<i>Olga Padilla</i>
Imperio Serrano	080703974-0	<i>Imperio Serrano</i>
Mauricio Hernandez	090797607-7	<i>Mauricio Hernandez</i>
JORGE AINRA	080135373-1	<i>Jorge Ainra</i>
Maria Guiberti	080094442-0	<i>Maria Guiberti</i>
Lindy Montano	080350343-2	<i>Lindy Montano</i>
SANDROCI	080280692-7	<i>Sandroci</i>
Karla Barrio	080273335-2	<i>Karla Barrio</i>

Ciento ochenta y cinco

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O

NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

0700185

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

875	Luis Alfonso Perea Salazar	080278403-3	
876	Stela Marie Meno Santos	13177368-1	Stela Marie Santos
877	Frank Francis	000220157-4	
878	Bergio M. Tobar C.	080148434-6	
879	MeTanya Gueryero	080244752-7	
880	Loel Moreno	171095742-6	
881	Julio Valdez	17122865-1	
882	Gladys Amparo Yanez	080202063-6	
883	Lustania Quispe	080167767-5	
884	Edison Moron	080180938-5	Edison Moron
885	Sandra Cecilia	080222791-8	
886	Jorge Banchungo	080183738-6	Jorge Banchungo
887	Walter Priasco	080119918-3	
888	Eulalia Jesus	080187120-2	
889	William Quinones	080394932-3	
890	Jorge Velasco	171714874-4	
891	Enrique Velasco	080090636-4	Enrique Velasco
892	Walter Zamora	130767137-8	
893	Marlon Brucino Cua	080062577-4	Marlon Brucino Cua
894	Victor Velasco	080324797-9	
895	Lennilolencia M	080077715-6	Lennilolencia M
896	Alexandra Peralta	080350378-8	Alexandra Peralta
897	Román Ortega	080192575-1	
898	Ledis Landoqui	080181669-6	Ledis Landoqui
899	Julio Tama	080155334-8	
900	Eduardo Morant	080220791-0	

Ciento ochenta y seis

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDI

00186

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

1637

~~Angel Mesa~~

120111814-5

~~[Signature]~~

1638

Angel Mesa

130223180-1

[Signature]

1639

~~Angel~~

080062014

Angel

1640

Karen Intriago

080400633-6

Karen Intriago

1641

NATALI RAMIREZ R

080366959-7

NATALI RAMIREZ R

1642

Angel Falcos

1643

Jessica Zambrano

080341850-8

Jessica Zambrano

1644

Daniel Intriago Zedeno

080258904-4

Daniel Intriago Zedeno

1645

José Intriago Andrade

080066856-8

José Intriago A

1646

Sofia Julián

080085195-8

Sofia Julián

1647

Edmundo Bailla

080024382-6

[Signature]

1648

Miriam Recalde

171029501-3

[Signature]

1649

BALVINA INTRIAGO

080133868-2

Balvina Intriago

1650

CRISTIAN CASTRO

080324368-2

Cristian Castro

1651

Vanessa Harton

080351811-7

Vanessa Harton

1652

Jessica Cortez

08075623-6

Jessica Cortez

1653

Blanca GARCINCHA

[Signature]

1654

Mixa Alexandra Mora Morales

# 172068833-0

[Signature]

1655

Mayra New Rivera

0809584565

[Signature]

1656

FATIMA MOREIRA

080196266-3

[Signature]

1657

Florencia Jerez

080136891-1

[Signature]

1658

Esther Bernal Moreira

080324874-9

[Signature]

1659

Pablo Tenorio Peter Maldonado

080220617-7

[Signature]

1660

Olga Podilla Preciado

080304979-0

[Signature]

1661

María Milotto

080303407-6

[Signature]

Abg. Moisés Bautista N.

SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESPERANZA

*Ciento ochenta y siete*  
 YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
 FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
 NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000187

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
850 Luis Quiñonez M.	080028454-8	<i>[Signature]</i>
851 <i>[Signature]</i>	080074183-4	<i>[Signature]</i>
852 HUMBERTO ORDÓÑEZ	080154444-6	<i>[Signature]</i>
853 <i>[Signature]</i>	080078576-0	<i>[Signature]</i>
854 <i>[Signature]</i>	0801073438	<i>[Signature]</i>
855 <i>[Signature]</i>	0801514084	<i>[Signature]</i>
856 Haroldo Delgado	080073195-2	<i>[Signature]</i>
857 <i>[Signature]</i>	080241260-1	<i>[Signature]</i>
858 <i>[Signature]</i>	130378308-6	<i>[Signature]</i>
859 <i>[Signature]</i>	080046306-9	<i>[Signature]</i>
860 <i>[Signature]</i>	130426384-9	<i>[Signature]</i>
861 <i>[Signature]</i>	020000631-0	<i>[Signature]</i>
862 <i>[Signature]</i>	080196164-0	<i>[Signature]</i>
863 <i>[Signature]</i>	080183888-9	<i>[Signature]</i>
864 <i>[Signature]</i>	080284995-0	<i>[Signature]</i>
865 <i>[Signature]</i>	08006773-1	<i>[Signature]</i>
866 <i>[Signature]</i>	08067104-0	<i>[Signature]</i>
867 <i>[Signature]</i>	080158223-0	<i>[Signature]</i>
868 <i>[Signature]</i>	080108905-3	<i>[Signature]</i>
869 <i>[Signature]</i>	080227615-1	<i>[Signature]</i>
870 ANGELO MERO	080257619-9	<i>[Signature]</i>
871 MARGO SIMS FERMINA	080160791-2	<i>[Signature]</i>
872 <i>[Signature]</i>	080371533-3	<i>[Signature]</i>
873 <i>[Signature]</i>	071777983-7	<i>[Signature]</i>
874 <i>[Signature]</i>	080290588-5	<i>[Signature]</i>

Atg. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDA

YO VOTE POR EL DR. ~~TRIDER SANCHEZ~~ ~~QUE HICIERON CON MI VOTO?~~  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000188

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

Enma Hernandez

130155832-4

Enma Hernandez

Ana Angulo.

080204963-5

Ana Angulo.

Darulin Hacia.

1311003758.

Darulin Hacia

Jonine Hernandez

080249511-9

~~Jonine Hernandez~~

Rosa Valencia

171280500-6

Rosa Valencia

Veronica Mero

080403289-8

Veronica Mero

Aquela Natalia Basulto

130439725-8

Aquela Basulto

Hipolito Mera Basulto

131271988-7

Hipolito

Imes Mera Basulto

1720465309-0

~~Imes Mera~~

Maria Gardola Garcia

171311558-0

Maria Gardola

Dolores Mero

180963503-3

Dolores Mero

Delis Hernandez

779380903-2

~~Delis Hernandez~~

Mari Benquer

050215918-6

Mari Benquer

Mariana Barre

080280259-5

Mariana Barre

Walter Giler

171335972-7

~~Walter Giler~~

Sonia Carrero

171535925-7

~~Sonia Carrero~~

Mario Enrique Loor

080151893-7

Mario Enrique Loor

Maria Mercedes Medina

130359620-7

~~Maria Mercedes Medina~~

Maria Sarmiento Delgado

080324894-7

Maria Sarmiento

Martha Vargas

171828046-2

Martha Vargas

Lourdes Ortiz

130552476-9

Lourdes Ortiz

~~Elster Lopez~~

080155051-8

~~Elster Lopez~~

Coleda Marquez

171255808-7

Coleda Marquez

Dixon Peinera

080160743-3

~~Dixon Peinera~~

NUEVA ESPERANZA

YO VOTE POR EL DR. ~~RAMON SANCHEZ~~ <sup>RAMON SANCHEZ</sup> ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
 FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
 NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000189

NOMBRES Y APELLIDOS # DE CEDULA FIRMAS

Dolores Angulo Basilio	080054949-5	Dolores Angulo
Gabriela Ortiz A.	172180061-1	Gabriela Ortiz
Manuel Angulo T3	080040576-3	Manuel Angulo
Glady's Maria Lino	170569866-8	Glady's Maria Lino
Juliana E. Ramirez Borneo	080875663-5	Juliana E. Ramirez
Juliana E. Cajamarca	08942357-4	Juliana E. Cajamarca
Gerónimo Zambrano	131004159-3	Gerónimo Zambrano
Glades Maria Gomez Regel	080073391-7	Glades Maria Gomez Regel
Diana Maribel Godova Regel	172413159-2	Diana Maribel Godova Regel
Contreras Gomez Darwin Usualdo	080312334-8	Contreras Gomez Darwin Usualdo
Miriam Espinosa	080166998-7	Miriam Espinosa
Edison MARQUEZ	080244893-9	Edison MARQUEZ
Wilson Gomez	080148599-6	Wilson Gomez
Diana Maruxi Ortiz G	080265826-0	Diana Maruxi Ortiz G
Romel Ortiz	080292078-5	Romel Ortiz
MILTON ORTIZ	130988498-7	MILTON ORTIZ
Sestonio Gomez R	0800448712	Sestonio Gomez R
Yonzon Tinoco	080190959-1	Yonzon Tinoco
Jose DE LA CRUZ	111038534-3	Jose DE LA CRUZ
Gloria Huuma	110151784-3	Gloria Huuma

Aby. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000190

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Juan Chiguano Iza	080176003-4	
Germanio Moyano Moyano	171761565-0	
José Alvar	130334545-6	
Para Rodriguez	130593469-0	
Roberto Quiñonez	08102744-2	
Elena Vera	080242439-0	
Melisita	130603274-5	
<del>Paula Palacios</del>	1725156358	
Elena Palacios	080138713-5	
Eduardo Aguila	080122793-9	
Nolan N. Trujillo	080017070-6	
<del>Dimas Bravo</del> Dimas Bravo	080974428-1	
<del>Gerardo Alfonso</del>	0172446448-0	
MARCISA DEL VALLE	080216633-0	
Marcia Uluango	171387428-5	
Enma Chiguano Becerra	080182532-4	
Wilson Torres Pedro	080202525-4	
Óscar Leiva	011144326-0	
DIGNA BOSQUEZ	080153600-4	
WUASHINGTON GARCIA	083224760-4	
Abg. Moisés Bautista N.		
SECRETARIO GENERAL		
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL ESMERALDAS		

(194) ciento noventa y cuatro

MB(95)

YO VOTE POR EL DR. CRIDER SANCHEZ ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000191

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Edisson Marcelo Vasquez Padilla	040110594-5	
Ligia Elizabeth Verdizoto Manzano	080175415-1	
Nelson Verdizoto	0200221852	
Marcia Verdizoto	100194259-6	
MALDONADO MARY	080273567-3	
Patricia Dehoa	100375645-2	
Josi Altag	0913453122	
Amelia Corioll	170856649-0	Amelia Corioll
Laura Urdic	080185903-4	
Mario Jiming	142058810-0	
Marisol Gonzalez	171532741-5	Marisol Gonzalez
Bella Espinal	080155705-9	Bella Espinal
Maria de Jesus	080059725-4	
Jenny Aveiga	080166100-0	
Benilda Cuenca	171210760-4	
Shirley Santos	080141281-8	
Victor Mendez	120086023-5	
Leopoldo Ales	180169123-9	
José Quezada	080296629-1	
Daniel Montero	080294528-7	
<del>Gregorio Lopez</del>	170476795-0	Gregorio Lopez
<del>Gema Rezabala</del>	130976716-6	Gema Rezabala
Abg. Moisés Bautista N.		
SECRETARIO GENERAL		
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS		

(195) ciento noventa y cinco.

MBL(40)

YO VOTE POR EL DR. <sup>Ciento noventa y dos</sup> RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0500132

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Ignacio Aleivar	08423928-6	Ignacio Aleivar
Mercedes Mendoza	080108926-9	Mercedes Mendoza
Santos Porceda	080423440-5	Santos Porceda
Francis Aquilino Pineda	130268403-8	<del>Francis Aquilino Pineda</del>
Oswaldo Zamora	080289928-6	Oswaldo Zamora Vera
Patricia Preciado	130761193-7	Patricia Preciado
Wilmer Defaz Cortez	080701605-5	<del>Wilmer Defaz Cortez</del>
Sergio Alberto Ochoa	08021654-57	<del>Sergio Alberto Ochoa</del>
Limberman Guinones	12913802	Limberman Guinones
Miriam Andino Alegria	1717367856	<del>Miriam Andino Alegria</del>
<del>Rodriguez Toala</del>	080142546-0	<del>Rodriguez Toala</del>
Rodriguez Toala	0802958806-7	Rodriguez Toala
MARIBEL Toala	080767334-4	<del>MARIBEL Toala</del>
MONTINIONO 1010910	080132076-8	<del>MONTINIONO 1010910</del>
Haibel Preciado V.	092039934-6	Haibel Preciado V.
Neida Preciado V.	080195082-5	Neida Preciado V.
Josef Romero Zambra Brodo	080096467-8	Josef Romero Zambra Brodo
Fabrizio Zambra	080206036-8	<del>Fabrizio Zambra</del>
Modesto Vargas Vera	080055218-4	no firma
Yasenia Narvaes Lucas	080324026-6	no firma
Sorel Luis Gonzalez P.	080350281-4	Sorel Luis Gonzalez P.
Gabriel Gustavo Falcones	191756356-1	<del>Gabriel Gustavo Falcones</del>
Maria Arboleda	0807272622	Maria Arboleda
Jhon Arboleda	080194375-9	<del>Jhon Arboleda</del>
Abg. Moisés Bautista N.		
SECRETARIO GENERAL		
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS		

(196) ciento noventa y seis

Ciento noventa y tres

HB(97)

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS Q. 000193

NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
CASTILLO PENTERIA CARLOS E	080314527-5	<i>[Signature]</i>
YIMABEL VERNAZA CAICEDO	080244384-6	<i>[Signature]</i>
GLADYS QUINONES MINAYA	080286397-7	<i>[Signature]</i>
Macaria Quinones	171873424-3	<i>[Signature]</i>
Rosario Ales	0800889916	<i>[Signature]</i>
MARITZA QUINONES MINALLA	080272303-1	<i>[Signature]</i>
<del>FERRER</del> Amparo Suarez	080324518-2	<i>[Signature]</i>
Chelita Zambrano Mera	080172382-6	<i>[Signature]</i>
Mazen Quinonez Gabato	0803111178-5	<i>[Signature]</i>
Janeth Tenorio Quinones	080287818-1	<i>[Signature]</i>
MARIA ISABEL MINAYA MANZABA	080147266-3	<i>[Signature]</i>
Jesus Maria Quinonez Minaya	080237279-7	<i>[Signature]</i>
Grey Alexandra Leon	130811662-0	<i>[Signature]</i>
Martiza Amale Echazua	080270383-5	<i>[Signature]</i>
Maria Elena Vera Coyape	080165090-4	<i>[Signature]</i>
Diana Carolina Quinones Minaya	080287760-5	<i>[Signature]</i>
James Caicedo Quintero	080143005-9	<i>[Signature]</i>
Angel P. Rocio Barrantes Mera	120523636-5	<i>[Signature]</i>
Caicedo Vera Wilmer M	080390404-4	<i>[Signature]</i>
Koren Obando Quinonez	080285049-5	<i>[Signature]</i>
Beatriz Sanchez Yenny	080241896-2	<i>[Signature]</i>
Maria Beatriz Ana		<i>[Signature]</i>
Maria Quinones	091410945-9	<i>[Signature]</i>
Baigüela Mónica Angulo	080190397-0	<i>[Signature]</i>

Ay. Moisés Bautista N.  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL ESMERALDAS

(197) ciento noventa y siete.

AB (48)

Ciento noventa y cuatro

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O

NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

0800194

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

Auro Escobar Arango

080350164-2

*[Signature]*

Jonathan Poucor Aldana

080340685-9

*[Signature]*

KARLA CUELLAR VERA.

080366971-2

Karley Cuellar

Diego Ideavo

080324626-3

*[Signature]*

Karelly German Angulo

080401536-5

German Karelly

Daniel Rolando Bana B.

080366878-7

*[Signature]*

Ruth Ostarza de la Cruz

080324539-8

*[Signature]*

Gaby Carrasco Quintana

080344752-3

*[Signature]*

Mariana Delacruz Madene

080269278-9

*[Signature]*

ONNY BENEDICTO CLAVIJO C.

080132645-5

Onny Clavijo

Motilda Renteria Suarez

080211281-5

*[Signature]*

Fernando Reales

080185033-0

Reales Castillo Fernando

Abellano Toban Julio J

130202549-7

J J A T

Laura Pilay Modesta V

080045972-9

*[Signature]*

Abril Barragan Marizal

080148261-3

*[Signature]*

Atg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS





YO VOTE POR EL DR. ~~EDER SANCHEZ~~ <sup>Ciento noventa y siete</sup> QUE HICIERON CON MI VOTO?

FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O

NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

0503197

NOMBRES Y APELLIDOS

# DE CEDULA

FIRMAS

Jaime Enrique Lozada Aldaz

080147876-9

*Jaime Lozada*

Pide Alexandra Calero Cordova

171246088-8

*Alexandra Calero*

Abg. Antonio Chaves Angulo

1717867962

*Antonio*

Juan Garcia

090803442-1

*Juan*

Gloria Vasquez

1710764471

*Gloria Vasquez*

Juan Jose Pons Pons

080032718-1

*Juan Pons*

Pedro Americo Solera Vega

171693561-2

*Pedro*

Reina Leonor Perez Jarama

080163525-1

*Reina Perez*

Carmen Efelio Lozada Aldaz

171409647-9

*Carmen Lozada*

Alvaro J. Lozada Aldaz

171195877-3

*Alvaro*

Anton Pons

160099121-7

*Anton Pons*

Luis Enrique Lozada

080210724-4

*Luis*

Olga Lidia Lozada

171155864-1

*Olga Lidia Lozada*

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS



YO VOTE POR EL DR. ~~RAMON ROSALES~~ <sup>RAMON ROSALES</sup> ~~QUE HICIERON CON MI VOTO?~~ <sup>QUE HICIERON CON MI VOTO?</sup>  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS O  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE. 0000199

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Carmen Patricia Ludena	0802924563	<i>Patricia Ludena</i>
Gloria Itamar Ludena	7721281838	<i>Itamar Ludena</i>
Gloria Vivanco	770151552-4	<i>Gloria Vivanco</i>
Rocio Cadena	130916921-5	<i>Rocio Cadena</i>
Lorena Medrano	780154833-7	<i>Lorena Medrano</i>
Thomas Wita	082257538-0	<i>Thomas Wita</i>
Byron Quiñonez	080401316-7	<i>Byron Quiñonez</i>
Erinidad Zambrano		<i>Erinidad Zambrano</i>
Darwin Lara	772433788-4	<i>Darwin Lara</i>
Janeth Palma	171532260-6	<i>Janeth Palma</i>
Gloria Jacqueline Garbo	080241461-5	<i>Gloria Jacqueline Garbo</i>
Iralda Margalith Ludena	121693697-4	<i>Iralda Margalith Ludena</i>
Astudillo Ana Cristina	172138320-9	<i>Astudillo Ana Cristina</i>
Ron Quiroga	0800839805	<i>Ron Quiroga</i>

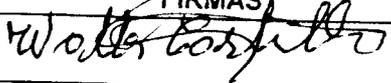
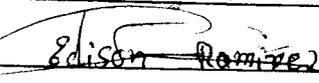
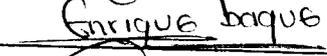
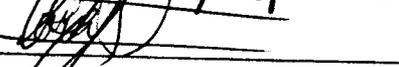
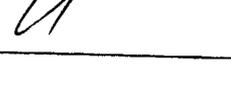
Atg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

(203) doctores tres

200

MB(103)

YO VOTE POR EL DR. RIDER SANCHEZ. ¿QUE HICIERON CON MI VOTO?  
FIRMO EN RESPALDO DE LA APERTURA TOTAL DE URNAS  
NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON QUININDE.

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	FIRMAS
Walter Castillo	080028645-9	
Edison Ramirez	080239413-0	
Erelo Torres	130519760-8	
Dobis Baque	080136944-8	
Jorge Baque	1202611099-4	
Enrique Baque	080275025-7	
José Meira	130366070-6	
Nelson Sanchez	170316737-8	
Semindor Villarreal	1919395110	
Bely Morales Avila	091567217-4	
Pedro Chica S.	130267187-8	
Luis Ayo Saavedra	080223582-0	
YOFRE MEZA URDANIGO	080123668-8	
CESAR Campo	080158096-0	

Abg. Moisés Bautista N.  
SECRETARIO GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS